



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La evasión tributaria y su influencia en la determinación del  
IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de  
Lurigancho, Lima, 2020.**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORES:**

Br. Luis Vicente, Abel Benito (ORCID: 0000-0003-3859-8610)

Br. Soto Flores, Sandy Orielle (ORCID: 0000-0001-9206-8317)

**ASESOR:**

Dr. Mucha Paitán, Mariano (ORCID-0000-0002-0097-6869)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LIMA – PERÚ**

**2022**

**DEDICATORIA:**

La tesis presentada se la dedico a mi abuela Juana Barrios por cuidarme, amarme, aunque ahora los años pasaron y ella no me reconoce al hablarle, pero estoy aquí cumpliendo lo que un día le prometí.

Sandy O. Soto Flores.

El presente trabajo se lo dedico a mis padres por el apoyo que me dieron para tener una carrera profesional; a mis hijos y esposa quienes son el mayor motivo que me da la vida para seguir creciendo profesionalmente.

Abel B. Luis Vicente.

**AGRADECIMIENTO:**

En primer lugar, agradezco a Dios por cuidarme desde el cielo, a mis hijos que son mi vida, mi fuerza y mi alegría para continuar, a mis padres por ayudarme a seguir estudiando, a mi esposo y a mis tías que siempre están pendiente de mí.

Sandy O. Soto Flores

En primera instancia agradezco a Dios, a mi jefa quien me di su apoyo y comprensión para culminar mis estudios.

Abel B. Luis Vicente.

## INDICE DE CONTENIDOS

Contenido	
DEDICATORIA:.....	ii
AGRADECIMIENTO:.....	iii
INDICE DE CONTENIDOS .....	iv
INDICE DE TABLAS.....	v
INDICE DE FIGURAS .....	vii
RESUMEN .....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGIA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación. ....	10
3.2. Variables y Operacionalización .....	11
3.3. Población, muestra y muestreo .....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	13
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Método de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	17
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES.....	48
VII. RECOMENDACIONES .....	49
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS .....	53

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Validez de Instrumento.....	14
Tabla 2 Valor Coeficiente de Alfa de Cronbach.....	14
Tabla 3 Prueba de confiabilidad (Alfa de Cronbach) del cuestionario.....	15
Tabla 4 Al iniciar su negocio, usted recibió información/orientación por parte del Estado.....	17
Tabla 5 Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas.....	18
Tabla 6 A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria.....	19
Tabla 7 Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios...	19
Tabla 8 Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal.....	20
Tabla 9 Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa.....	21
Tabla 10 Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio.....	22
Tabla 11 Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted.....	23
Tabla 12 Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes.....	24
Tabla 13 Considera incapaz al sistema tributario del país.....	25
Tabla 14 Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara.....	26
Tabla 15 Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio.....	27
Tabla 16 Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago...	28
Tabla 17 Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio....	28
Tabla 18 Al manipular facturas, sabía usted que es un delito.....	29
Tabla 19 Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por errar en la declaración de sus libros electrónicos.....	30
Tabla 20 Lleva un control diario de su registro de ventas.....	31
Tabla 21 Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país...	32

Tabla 22 Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos.....	33
Tabla 23 Usted entrega por sí mismo comprobantes a sus clientes.....	34
Tabla 24 Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo a sus impuestos.....	35
Tabla 25 Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos.....	36
Tabla 26 Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros para pagar a tiempo.....	37
Tabla 27 Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.....	38
Tabla 28 Prueba de normalidad.....	40
Tabla 29 Resultado de Hipótesis General.....	40
Tabla 30 Resultado de Hipótesis Especifica 1.....	40
Tabla 31 Resultado de Hipótesis Especifico 2.....	42
Tabla 32 Resultado de hipótesis Especifico 3.....	43

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Al iniciar su negocio, usted recibió información/orientación por parte del Estado.....	17
Figura 2. Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas.....	18
Figura 3. A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria.....	19
Figura 4. Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios...20	
Figura 5. Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal.....	21
Figura 6. Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa.....	22
Figura 7 Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio.....	23
Figura 8. Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted.....	24
Figura 9. Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes.....	24
Figura 10. Considera incapaz al sistema tributario del país.....	25
Figura 11 Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara.....	26
Figura 12. Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio.....	27
Figura 13. Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago.	28
Figura 14. Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio.	29
Figura 15. Al manipular facturas, sabía usted que es un delito.....	30
Figura 16. Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por errar en la declaración de sus libros electrónicos.....	31
Figura 17. Lleva un control diario de su registro de ventas.....	32
Figura 18. Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país.	33
Figura 19. Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos.....	34
Figura 20. Usted entrega por sí mismo comprobantes a sus clientes.....	35

Figura 21. Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos.....	36
Figura 22. Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos.....	37
Figura 23. Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros por no pagar a tiempo.....	38
Figura 24. Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.....	39

## RESUMEN

En el actual estudio se tiene como objetivo principal determinar la influencia de la evasión tributaria en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020; de acuerdo a los lineamientos a seguir se presentó una metodología cuantitativa de tipo aplicada, siendo un diseño descriptivo, no experimental; por ende tuvimos una población de 140 empresarios del rubro ferretero obteniendo como resultado de poblaciones finitas el total de 48 contribuyentes para realizar el cuestionario, pasando por la prueba de confiabilidad de Alfa de Cronbach con un valor de 0.784 (78.4%) perteneciendo a un nivel "Alto" de viabilidad del estudio. Finalmente, se determinó que la evasión tributaria influye en la determinación del IGV con un 0.035 siendo un valor menor, dando como resultado positivo la hipótesis de la tesis.

Palabras claves: Evasión tributaria, determinación del IGV, lineamientos, contribuyentes, viabilidad.

## **ABSTRACT**

The main objective of the current study is to determine the influence of tax evasion in the determination of the IGV in the hardware stores of the district of San Juan de Lurigancho, Lima, 2020; According to the guidelines to follow, an applied quantitative methodology was presented, being a descriptive, non-experimental design; therefore we had a population of 140 entrepreneurs from the hardware sector, obtaining as a result of finite populations the total of 48 taxpayers to carry out the questionnaire, passing through the Crombach Alpha reliability test with a value of 0.784 (78.4%) belonging to a level "High" feasibility of the study. Finally, it was determined that tax evasion influences the determination of the IGV with 0.035 being a lower value, giving the thesis hypothesis as a positive result.

Keywords: Tax evasion, IGV determination, guidelines, taxpayers, feasibility.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, la evasión tributaria es un asunto muy importante y significativo, siendo uno de los principales obstáculos que perjudica el desarrollo en muchos países a nivel mundial, tanto en el ámbito económico, social, educación, salud, entre otros; siendo así los más afectados los países pobres, ya que los países con mejores recursos económicos son los que cometen más esta evasión al fisco y todo esto se debe a que transfieren el dinero a paraísos fiscales.

En nuestro país, se ha visto con mucha frecuencia este tipo de actos cometidos desde las Mypes hasta las más enormes compañías, con actos de corrupción, lavado de activos, ingresos sin declarar a la Administración Tributaria, lo cual no ayuda al desarrollo de nuestro país siendo los más afectados los pueblos alejados.

Por ello, con todos estos hechos, hemos visto que la evasión tributaria es un asunto crucial y puede observarse en el cálculo del IGV lo que es un problema muy constante, y esto se ve reflejado cuando hacemos la compra de algún producto y no se entregan comprobantes de pago, se da porque son empresas informales o son personas que no quieren entregar el comprobante de pago para no pagar un mayor impuesto y esto se ve reflejado en las empresas ferreteras. A partir del 2020 la evasión tributaria y la determinación del IGV se han incrementado en el Perú siendo la pandemia por Covid-19 unos de los factores detonantes, donde se ha podido reflejar las desigualdades empresariales, como la pérdida de las ganancias en varias empresas y más en las Mypes.

La evasión tributaria es un delito penal, por ende, las empresas que cometen la evasión tributaria lo realizan de diferentes maneras como la no emisión y duplicidad de comprobantes de pago, las obligaciones electrónicas, no presentación de los PDT por sus ingresos en cuentas bancarias de las actividades económicas que realizan, lo cual es muy frecuente en el sector ferretero de San Juan de Lurigancho. Considerando que algunas personas han tenido la inadecuada actitud de evadir el impuesto general a las ventas para no

tener que pagar o minimizar sus pagos de tributo, perjudicando en el cobro de dichos impuestos.

En el departamento de Lima, distrito de San Juan de Lurigancho existe una gran cantidad de empresas ferreteras en distintas partes del distrito, las cuales están al servicio de todo consumidor desde minoristas hasta mayoristas, la más visitada es Las Malvinas de San Juan donde se encuentra de todo para el sector construcción desde un clavo hasta los enormes fierros.

Teniendo como problema principal de la tesis es: ¿De qué manera la evasión tributaria influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020? Y los problemas específicos son: (a) ¿De qué manera la informalidad influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?, (b) ¿De qué manera la carencia de cultura tributaria influye en la determinación del IGV en las ferreterías San Juan de Lurigancho, 2020?, (c) ¿De qué manera la evasión tributaria influye en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías de San Juan de Lurigancho, 2020?

Por ende, la tesis se justifica por los siguientes aspectos:

La justificación teórica de la tesis es primordial porque la tesis tendrá averiguaciones y datos sobre la evasión tributaria y el IGV. Esto es muy importante ya que veremos qué tanto influye la evasión tributaria en la determinación del IGV de las ferreterías.

Se justifica en el aspecto práctico, a fin de informar o guiar a los empresarios; que evadir impuestos no contribuye al crecimiento económico ni por parte del Estado ni como empresa, más bien retrocede nuestra cultura tributaria; por ende, los empresarios deben dejar el temor a la formalización de sus negocios contando con buenos asesores y puedan emprender en estos momentos de inestabilidad económica. En el aspecto metodológico el proyecto es de diseño no experimental, de tipo aplicada, descriptivo, correlacional, cuantitativo y transversal; empleando el método de investigación para recopilar información a través de un cuestionario y conocer la evasión tributaria e IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima. Por último, en el aspecto social la investigación ayudará a resolver si la evasión tributaria influye en el IGV

declarado por las ferreterías y permitirá mejorar satisfactoriamente el conocimiento de su población ante dicho tema.

En cuanto el objetivo general es: Determinar la influencia de la evasión tributaria en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020. Teniendo como objetivos específicos los siguientes: (a) Determinar la influencia de la informalidad en la determinación del IGV de las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020. (b) Determinar la influencia de la carencia de cultura tributaria en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020. (c) Determinar la influencia de la evasión tributaria en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

La hipótesis general de la tesis es: La evasión tributaria influye significativamente en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020. Por último, las hipótesis específicas de la investigación son: (a) La informalidad influye significativamente en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020. (b) La carencia de cultura tributaria influye significativamente en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020. (c) La evasión tributaria influye en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Con relación a nuestra investigación podemos observar trabajos de investigación similares de antecedentes internacionales y nacionales detallados a continuación:

Antecedentes internacionales:

**Montoya (2017)** como título de su investigación “Evasión tributaria en los comerciantes informales de la zona comercial Eloy Salmon del departamento de La Paz”; la autora nos menciona que su objetivo es identificar el origen del problema que existe entre los comerciantes, siendo una investigación bibliográfica y descriptiva utilizando técnicas como las encuestas y el análisis documental, los resultados demostraron que los orígenes que agrupan a la evasión tributaria es el desmedido peso y dificultad al acogerse a distintos régimen y la intención de producir mayores entradas al negocio, por ende los comerciantes deben acogerse a los regímenes correspondientes y efectuar correctamente sus impuestos de acuerdo a ley.

**Párraga (2017)** con su investigación “Análisis de la evasión tributaria en Ecuador a través de compras a empresas fantasmas; procesos de control para su detección”; nos indica que su objetivo es rastrear a empresas que son instrumentales o fantasmas donde se observa que los tributos son evadidos y eludidos en la Administración Tributaria Ecuatoriana teniendo como diseño de investigación de tipo documental, descriptiva y cualitativa donde también obtuvieron información mediante una petición al Servicio de Rentas Internas (SRI); el resultado que nos presenta la investigación es que las empresas fantasmas son creadas para disminuir la carga fiscal, donde se han recuperado 307 millones de las 655 millones de estas empresas, por ende se concluye que el Servicio de Rentas Internas (SRI) está llevando un control que les permita identificar a las empresas fantasmas mediante una resolución.

**Molina (2018)** su tesis titulada “Análisis de los factores de la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación”; teniendo como objetivo general en la investigación el poder determinar la incidencia en la recaudación por la evasión tributaria como uno de los principales factores, donde el diseño de su tesis fue bibliográfica o documental, descriptiva, cualitativa; obteniendo información a

través de una encuesta, siendo el resultado que las personas entrevistadas tienen conocimiento de la evasión tributaria y las consecuencias que esto puede presentar si se realiza ante la administración tributaria; concluyendo su investigación por la ausencia de entendimiento en las leyes o normas tributarias que se encuentran en el país, como también la falta de cultura que conlleva a dicha evasión.

**Andrade (2018)** en su tesis “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo, periodo 2016-2017”, nos indica que tienen como objetivo principal es poder estudiar las causas que conlleva a los microempresarios del cantón Babahoyo a realizar una evasión tributaria, se realizó un estudio exploratorio cualitativo y un análisis descriptivo cuantitativo mediante el instrumento de información que utilizaron fue una encuesta a los microempresarios donde se obtuvo como resultado que la evasión tributaria por parte de los empresarios es por el incumplimiento de emisión de comprobantes de venta y ocultar sus ingresos reales donde existe el desconocimiento de las normas tributarias por ende se debe fortalecer el control y prevención por parte del Gobierno.

**Rodríguez (2018)** investigación titulada “Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 – 2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos”; donde el autor tiene un objetivo general de describir las variaciones fundamentales para combatir la evasión de impuestos, con un enfoque empírico analítico y una revisión bibliográfica donde se integra un análisis cualitativo y cuantitativo; teniendo como resultado de que las reformas tributarias aplicadas a lo largo de los años no se ha presentado un impacto en el rubro de la evasión, concluyendo con un país que le falta realizar una estimación sistemática de la elusión y evasión por parte del Estado; ya que los estudios realizados mayormente se obtienen por parte de los entes privados.

A continuación, los antecedentes nacionales:

**Aragón (2021)** en su investigación “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza, Azángaro – Puno, 2019” ; siendo el fin principal es poder identificar la incidencia que existe entre las variables del proyecto; realizando una investigación de nivel

explicativo, básica, correlacional - causal, diseño transversal y no experimental, utilizando la encuesta como medio de recopilación de datos; siendo el resultado de la investigación favorable donde se concluyendo que en el mercado Pedro Vilcapaza Azángaro se cuenta con un elevado índice de evasión a causa que existe poca presencia de la SUNAT lo cual el control por esas zonas es mínima.

**Morales (2019)** investigación titulada “Evasión tributaria de IGV en las discotecas ubicadas en el distrito de Arequipa Año 2018”, el autor tiene como objetivo los porqué del ocultamiento en el pago del IGV en las discotecas, su enfoque es cuantitativo y cualitativo, de diseño no experimental; donde las técnicas a utilizar fueron la encuesta, observación directa, análisis de documentos e internet; siendo así que los resultados realizados en la tesis nos indican que una de sus principales orígenes es la evasión tributaria del IGV por los contribuyentes es poder generar más ingresos y esto perjudica al Gobierno Peruano, lo que no permite el desarrollo de un país; donde los contribuyentes que si pagan sus impuestos también se ven perjudicados por el Estado creando nuevos tributos o aplicar mayores tasas a pagar.

**Olivera (2021)** su tema de investigación “Evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque y su efecto en la recaudación tributaria de SUNAT – Lambayeque”, nos menciona que su objetivo es identificar como perjudica la mala cobranza de tributos, teniendo un diseño en su investigación descriptivo – analítico, de tipo no experimental, transversal y longitudinal, recopila información a través de la encuesta que se llevó a cabo con los 59 comerciantes del mercado, obteniendo como resultado de que algunos comerciantes no tienen buen ingreso y conlleva a la evasión tributaria, ya que los costos de formalización son altos y sus trámites en engorrosos, lo cual concluye con la desconfianza al Estado que tienen los comerciantes en que se realice un mal uso de los impuestos recaudados.

**Reyes (2021)** proyecto titulado “Evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria en los restaurantes orientales, Ate Vitarte – 2021”, nos manifiestan que su fin es señalar la conexión en la evasión tributaria y percepción en la recaudación tributaria del proyecto de investigación, y el proyecto presentada es de tipo descriptivo con un enfoque cuantitativo; utilizando una encuesta como recopilación de información, lo cual se presenta una enlace directo entre las dos variables, donde la escasez de conciencia tributaria es uno

de los fundamentales factores de la evasión concluyendo con que los contribuyentes no esperen que el cliente exija el comprobante sino ofrecerlo para que los montos a declarar sean reales.

**Fernández (2018)** investigación titulada “La cultura tributaria y el pago de Impuesto General a las ventas de las microempresas de la región Junín en el Año 2016”; el autor manifiesta que su objetivo es conocer el enlace de las variables de su proyecto, siendo una tesis aplicada, de diseño no experimental, explicativo, causal comparativo; mediante una encuesta obtiene como resultado y que las tasas del pago en los impuesto son elevadas, en conclusión todo ciudadano desde temprana edad debe tener una cultura tributaria pero el Estado se desentiende del tema, cuando podría ser de gran ayuda el tener los conceptos claros y que beneficios se puede obtener con ser una contribuyente formal y justo.

Para conocer más detallados los conceptos de las variables de la presente investigación tenemos los siguientes datos:

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT (2017), indica que evasión tributaria son comportamientos ilícitas o violatorias por parte de los contribuyentes que van en contra de las normas legales, donde eliminan o deducen el monto tributario a pagar a la Administración Tributaria de un país. Por eso Arévalo (2018) nos menciona que la evasión de impuestos son actos fraudulentos como engañar o mentir a la SUNAT para pagar menos impuestos, donde el único objetivo desfavorable que se obtiene es afectar a la recaudación tributaria que financia las obras publicas para la sociedad. Por ende, se debe evitar este delito, usando un control mayor en la fiscalización y que los evasores sean sancionados por sus malas prácticas.

Dentro de la primera variable independiente evasión tributaria tenemos las siguientes tres dimensiones:

La Carencia de cultura tributaria según Vela (2017), indica que cultura tributaria es el entendimiento que tiene un país sobre los tributos, donde se muestran los valores, actitudes, criterios y hábitos que las personas manifiestan ante la tributación. Es importante como herramienta para fortalecer el sistema tributario donde se orienta a los ciudadanos en sus deberes tributarios y puedan realizar

sus obligaciones de manera clara y veras, favoreciendo al desarrollo del país. (SAT, 2020). En cambio, uno de los principales responsables de la evasión tributaria es la escasez o carencia de cultura tributaria, teniendo un gran porcentaje (68%) de los contribuyentes les falta ese conocimiento y la importancia del pago de los impuestos responsablemente (Ramírez y Nolzco, 2020).

La Informalidad según (Guerrero Córdova & Dávila Vásquez, 2017) nos dan a conocer que “La informalidad tributaria existe en varios países; donde los altos tributos y la falta de información al contribuyente se presentan en el mal manejo de la gestión tributaria por ende se observa un alto indicador de informalidad a nivel nacional, (p. 26).

Para Churata (2021), la actividad ilícita es un acto delictivo realizado por la sociedad, sienta está prohibido por las leyes ya que es lo opuesto a las buenas prácticas.

Segunda variable dependiente: Determinación del IGV, se emplea a los productos o servicios que son consumidos por los peruanos, sean compras, ventas o servicios con excepción de acuerdo a ley (Coronel Sarmiento, 2019, pp.7- 23)

El Crédito fiscal según Arrascue (2017), dice que para determinar el saldo a favor se tiene que cumplir algunos requisitos, indica la ley, cuando el IGV de la venta es menor al IGV de la compra, el resultado será a favor del deudor tributario lo cual será compensable para meses siguientes hasta consumir todo IGV a favor.

Para Miguel Carrillo (2017), nos dice que el crédito fiscal es el impuesto que se ve revelado en los recibos acreditados por SUNAT. Siendo un tributo que se grava en todos los periodos y su pago culmina en el consumidor.

El crédito fiscal es un dinero a favor del contribuyente que fue desembolsado en una adquisición, conocido como el IGV de las compras canceladas, se puede decir también que es una herramienta creada por el estado previniendo que los impuestos sean pagados doblemente por los contribuyentes (ESAN, 2017)

El débito fiscal es el impuesto que se obtiene de las ventas por parte del contribuyente que será necesario para establecer los pagos mensuales de los impuestos.

Incumplimiento de pago del IGV, nos indica que el pago del IGV es la obligación que tiene los contribuyentes al realizar transmisión de bienes muebles en el país; debiendo reportar en su declaración de un periodo determinado el monto exacto de sus impuestos así este no haya realizado compras durante dicho periodo (National Bureau for Revenue, 2019).

### III. METODOLOGIA

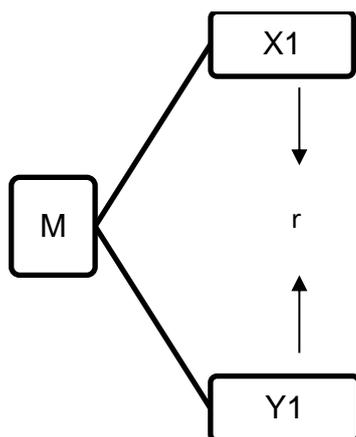
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación.

El presente proyecto es aplicada según Baimyrzaeva (2018) indica que la investigación aplicada se centra en un entorno habitual donde se recopila información, con el objetivo de resolver problemas de un punto en específico, teniendo validez y confiabilidad en sus resultados.

El diseño de la tesis es no experimental, descriptivo, correlacional, transversal y cuantitativo.

Al respecto Hernández (2018) menciona que en una investigación no experimental es complicado manipular las variables. Esta investigación se utiliza dos variables que se relacionan entre sí; siendo así un diseño descriptivo – correlacional, también es transversal ya que se presenta en un tiempo estimado. Además, tiene un enfoque cuantitativo que permitirá medir los resultados de manera técnica y objetiva teniendo una relación con la teoría numérica y objetiva. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2018)

A continuación, el esquema de este diseño:



Donde:

M: Muestra

X: Evasión tributaria

r: Relación

Y: Determinación del IGV

### **3.2. Variables y Operacionalización**

#### **Variable: Evasión tributaria**

La evasión tributaria es un acto ilícito o fraudulento donde se ocultan ingresos o bienes que conlleva a pagar menos o nada de impuestos a la Administración Tributaria de un país, lo cual va de la mano también con la informalidad que se presenta tanto por personas naturales como personas jurídicas (Alva, 2020).

En las dimensiones de la variable se aplicará ítems por cada indicador realizada a través de una encuesta.

#### **Variable: Determinación del Impuesto General de Ventas**

Es el impuesto que se grava de manera indirecta al consumo o servicio, siendo adjudicable dentro del territorio nacional (Arenas, 2019).

En las dimensiones de la variable se aplicará ítems por cada indicador realizada a través de una encuesta.

La matriz de operacionalización de variables se incluye en el anexo 2.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

#### **Población**

Gonzales, Escoto y Chávez (2017) indica que la población es el total de individuos que forman un definido grupo.

De acuerdo a la investigación tendremos una población de 140 empresarios en el rubro ferretero.

## Muestra

Para Hernández, Fernández & Baptista (2018) mencionaron que la muestra es un conglomerado de información de una población específica.

Para medir la muestra emplearemos el modelo de poblaciones finitas:

$$n = \frac{z^2 p q N}{e^2 N - 1 + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

n = Muestra

N = Tamaño de la población

Z = Varianza

p = Probabilidad de que salga la variable independiente

q = Probabilidad de que salga la variable dependiente

E = error de estimación

Calculando la muestra:

n = Muestra

N = 140 contribuyentes

Z = Nivel de confianza 96% = 1.96

p = 0.95

q = 0.05

E = 5%

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N-1) + z^2(p)(q)}$$

$$n = \frac{1.96^2(0.95)(0.05)140}{0.05^2(140-1) + 1.96^2(0.95)(0.05)}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 0.0475 \times 250}{0.0025(139) + 3,8416 \times 0.0475}$$

$$n = \frac{0.182476 \times 140}{0.3475 + 0.182476}$$

$$n = \frac{25,54664}{0,529976}$$

$$n = 48$$

Dando como resultado de la muestra un total de 48 contribuyentes que serán encuestados mediante un cuestionario utilizado en el proyecto.

### **Muestreo**

Al respecto Hernández (2016), el muestreo es una herramienta que se utiliza para reconocer la muestra, donde se adaptó la fórmula de poblaciones infinitas.

Se identificó la muestra mediante el modelo de poblaciones finitas, determinando un muestreo probabilístico.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

En la actual investigación utilizaremos la encuesta; según López-Roldán & Fachelli (2015), nos menciona que para conocer la problemática que se presenta en el estudio debemos desagregar los desenlaces que esta presenta, realizándolo a través de la técnica de recopilación de datos o información como es la encuesta (p.8).

## Instrumento

Según Mendoza & Ávila (2020), menciona que el instrumento es el medio que permitirá obtener o conocer información útil para la toma de decisiones. (p.51-53).

En cuanto a Ñaupas, Valdivia, Palacios y Romero (2018), indica que la validez es un instrumento de medición, donde se refleja el nivel de veracidad de un contenido específico. (p.276).

Para la validez del instrumento se recurrió al juicio de expertos profesionales.

**Tabla 1.** Validez de Instrumento

N°	Nombre y Apellidos	Grado	Especialidad
1	Luis Gabriel, Arias Céspedes.	Contador	Costos y Control Interno
2	Patricia, Padilla Vento.	Doctora	Finanzas
3	Walter Manuel, Rodas Sosa.	Magister	Tributación y Fiscalidad internacional

Fuente: Diseño propio.

Sánchez (2018) indica que a mayor el porcentaje de confiabilidad, menor es el margen de error de los resultados.

En consecuencia, se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach para consolidar la confiabilidad del instrumento empleado en la investigación.

**Tabla 2.** Valor Coeficiente de Alfa de Cronbach

Escala del Alfa de Cronbach	
Criterio	Rango
Muy Alta	0,81 a 1,00
Alta	0,61 a 0,80
Moderada	0,40 a 0,60
Baja	0,21 a 0,40
Muy Baja	0,01 a 0,20

Fuente: Diseño propio

**Tabla 3** Prueba de confiabilidad (Alfa de Cronbach) del cuestionario

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.784	0.709	32

De acuerdo a la prueba de confiabilidad realizado para el cuestionario es de 0.784, demostrado en porcentaje un 78.4%; donde nos permite conocer que el nivel de Coeficiente de Alfa Cronbach es “Alto” teniendo el resultado de confiabilidad de la tesis.

### **3.5. Procedimientos**

El proceso de la investigación se realizó de la siguiente manera:

Primer paso: Se investigó cuáles eran las problemáticas recurrentes del distrito.

Segundo paso: Descartamos temas para obtener dos variables que se relacionen entre ellas.

Tercer paso: Se realizó la matriz de consistencia, presentando los problemas, los objetivos y las hipótesis.

Cuarto paso: De acuerdo al punto anterior se generó la justificación de la tesis.

Quinto paso: Siguiendo con el marco teórico, donde se planteó investigaciones nacionales e internacionales como también definiciones de las variables.

Sexto paso: Se abordó el capítulo III metodología de la investigación.

Séptimo paso: Escogimos una herramienta de recolección de datos y obtuvimos los resultados de juicio de expertos.

Octavo paso: Expusimos los recursos y financiamiento que género el desarrollo de la investigación.

Noveno paso: Los anexos y referencias de la información presentada en el proyecto.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Finalmente, con la información proporcionada por los 48 contribuyentes se introducirá a una base de datos para estudiar los resultados; a través de gráficos, tablas y cuadros; empleando el sistema estadístico SPSS 26 y el Excel.

### **3.7. Aspectos éticos**

En la presente tesis aplicaremos los siguientes principios:

Veracidad

Objetividad

Validez Científica (citar autores)

Respeto a los contribuyentes

Confidencialidad

Además, se utilizará los lineamientos del Código de Ética profesional del Contador Público y las guías de procedimientos que establece la Universidad Cesar Vallejo.

La investigación se elevará a la aplicación del Sistema Anti-plagio Turnitin y se empleará el estilo APA.

## IV. RESULTADOS

### 4.1 Análisis descriptivo

#### Tabla de frecuencia:

**Tabla 4.** Al iniciar su negocio, usted recibió información/orientación por parte del Estado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	52.1	52.1	52.1
	Casi nunca	4	8.3	8.3	60.4
	A veces	4	8.3	8.3	68.8
	Casi siempre	8	16.7	16.7	85.4
	Siempre	7	14.6	14.6	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente:Elaboracion propio dato recogidos del SPSS Vs 26

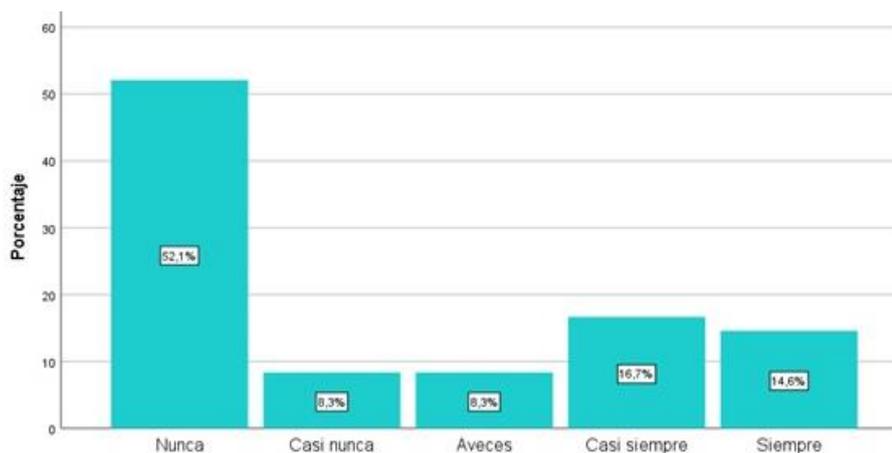


Figura 1. Al iniciar su negocio, usted recibió información/orientación por parte del Estado

#### Interpretación:

De acuerdo a la encuesta realizada según la tabla 4 se puede observar del 100% de la muestra, que el 52,1% de contribuyentes nunca recibió orientación para iniciar su negocio, un 8,3% casi nunca, otro 8,3% a veces, un 16,7% casi siempre y un 14,6% siempre recibió orientación e información para iniciar su negocio. por lo tanto, de los resultados se observa que la mayoría de personas no recibió ninguna orientación e información al iniciar su negocio.

**Tabla 5.** Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	10.4	10.4	10.4
	Casi nunca	8	16.7	16.7	27.1
	Aveces	11	22.9	22.9	50.0
	Casi siempre	13	27.1	27.1	77.1
	Siempre	11	22.9	22.9	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio dato recogidos del SPSS Vs 26

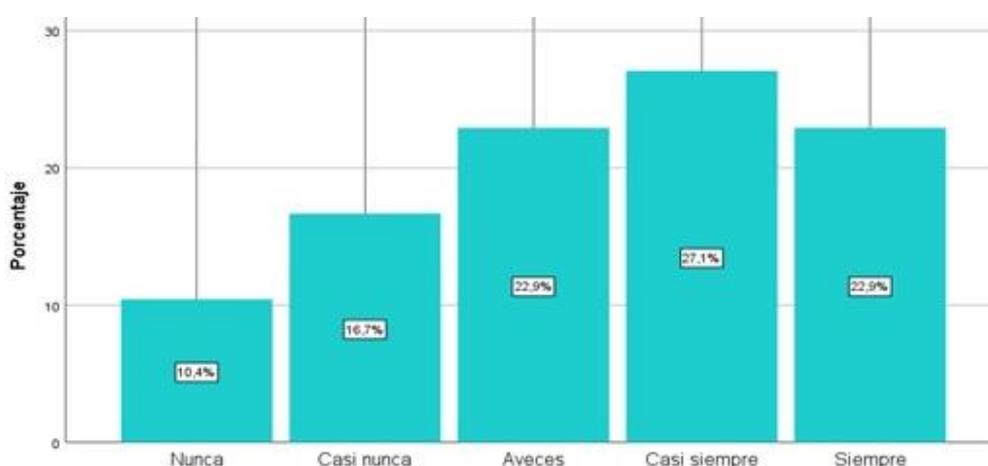


Figura 2. Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas

*Interpretación:*

Los resultados obtenidos según la tabla 5 nos indica que la muestra encuestada el 10,4% nunca ha observado interés en el sector empresarial por parte de otras personas, un 16,7% casi nunca, un 22,9% a veces, un 27,1% casi siempre y por último un 22,9% siempre observo el interés en el sector empresarial por parte de otras personas. Por lo tanto, de los resultados presentados se puede observar que casi siempre se ve interés de otras personas por el sector empresarial.

**Tabla 6.** A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	28	58.3	58.3	58.3
	Casi nunca	2	4.2	4.2	62.5
	Aveces	5	10.4	10.4	72.9
	Casi siempre	9	18.8	18.8	91.7
	Siempre	4	8.3	8.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio dato recogidos del SPSS Vs 26

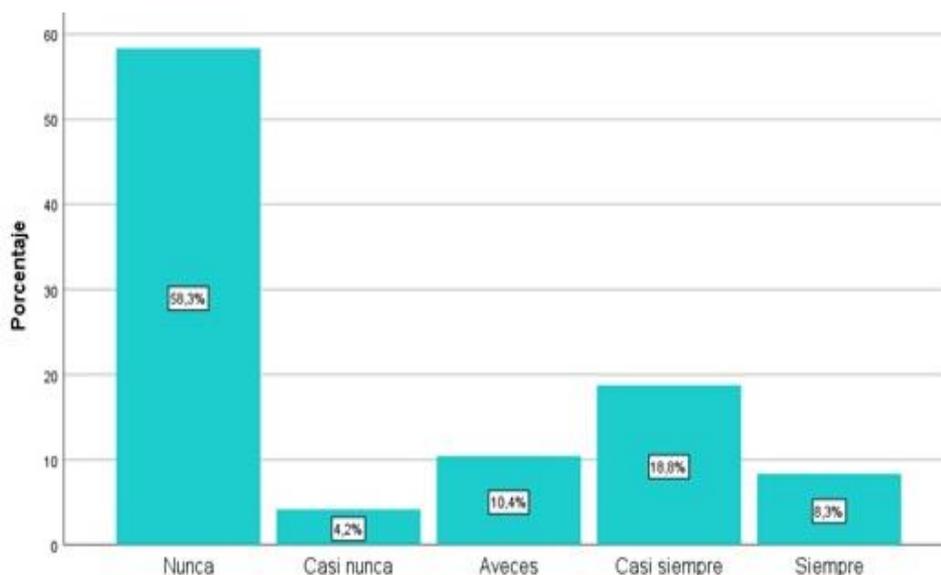


Figura 3. A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria

**Interpretación:**

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 6 se puede manifestar que del 100% de la muestra encuestada que el 58,3% nunca tuvo una educación tributaria a nivel estudiantil, un 4,2% casi nunca, un 10,4% a veces, un 18,8% casi siempre y por último un 8,3% siempre tuvo una educación tributaria en el colegio. Donde observamos claramente que la mayoría nunca recibe una educación tributaria a nivel estudiantil y es claro que esto es un gran problema ya que la educación debe comenzar a inicios de nuestra educación.

**Tabla 7.** Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	31.3	31.3	31.3
	Casi nunca	7	14.6	14.6	45.8
	Aveces	8	16.7	16.7	62.5
	Casi siempre	10	20.8	20.8	83.3
	Siempre	8	16.7	16.7	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

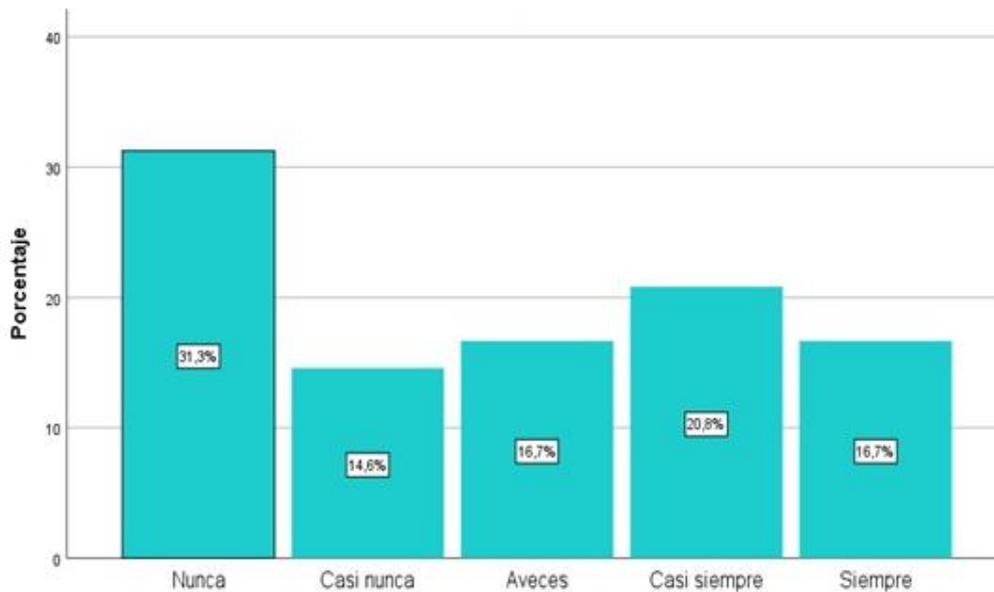


Figura 4. Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 7 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 31,3% nunca vio publicidad sobre temas tributario, un 14,6% casi nunca, un 16,7% a veces, un 20,8% casi siempre y por último un 16,7% siempre observo publicad sobre temas tributarios. Por lo tanto, de los resultados obtenidos observamos que la mayor parte de personas no ve anuncios o publicidades sobre los temas tributarios.

**Tabla 8.** Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	7	14.6	14.6	14.6
	Casi siempre	14	29.2	29.2	43.8
	Siempre	27	56.3	56.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

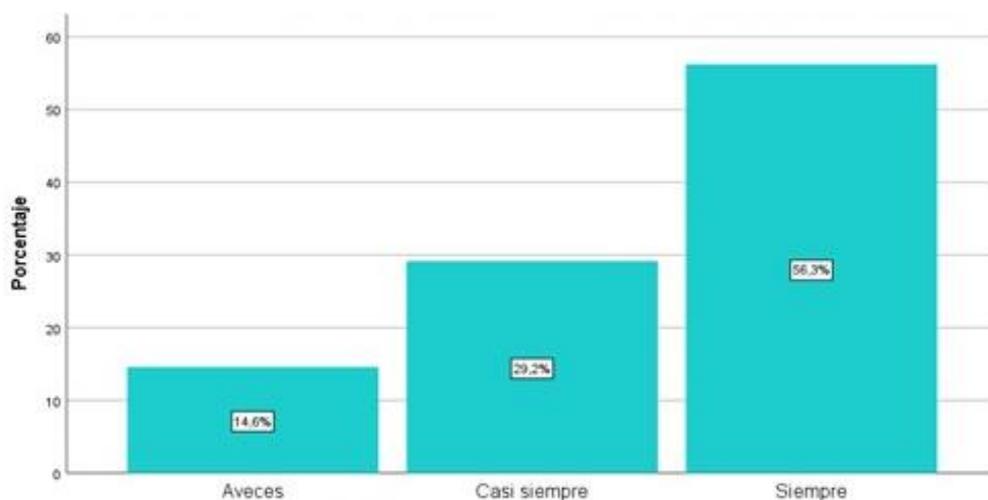


Figura 5. Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal

*Interpretación:*

Nos menciona que los resultados obtenidos según la tabla 8 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 14,6% nunca cree que la informalidad existe por pagar altos impuestos, un 29,2% casi siempre y por último un 56,3% siempre cree que la informalidad se deba por los altos impuestos que se pagan. Es por eso que en los resultados obtenidos observamos que la mayoría de personas cree que la informalidad aún existe porque se paga altos impuestos, y en parte es muy cierto porque a nivel Latinoamérica somos uno de los países que paga impuestos más altos lo cual es desfavorable para un negocio que inicia para poder emprender.

**Tabla 9.** Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	16.7	16.7	16.7
	A veces	1	2.1	2.1	18.8
	Casi siempre	16	33.3	33.3	52.1
	Siempre	23	47.9	47.9	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

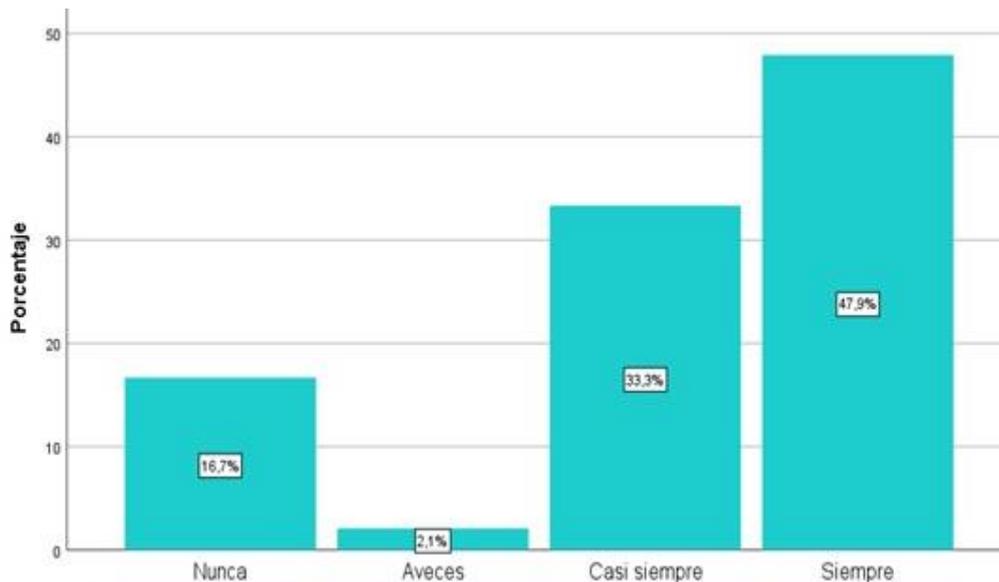


Figura 6. Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa

*Interpretación:*

De modo que los resultados obtenidos según la tabla 9 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 16,7% nunca tuvo complejidad al formalizar su empresa, un 2,1% a veces, un 33,3% casi siempre y por último un 47,9% siempre tuvo alguna complejidad para formalizar su empresa. Por consiguiente, los resultados presentados observamos claramente que la mayoría tienen complejidades para formalizar su empresa y lo que pasa que para uno formalizarse tienen que realizar muchos papeles y permisos, licencias para poder operar su negocio, por ello es que lo ven muy complicado y el tiempo perdido.

**Tabla 10.** Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	25.0	25.0	25.0
	A veces	7	14.6	14.6	39.6
	Casi siempre	1	2.1	2.1	41.7
	Siempre	28	58.3	58.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

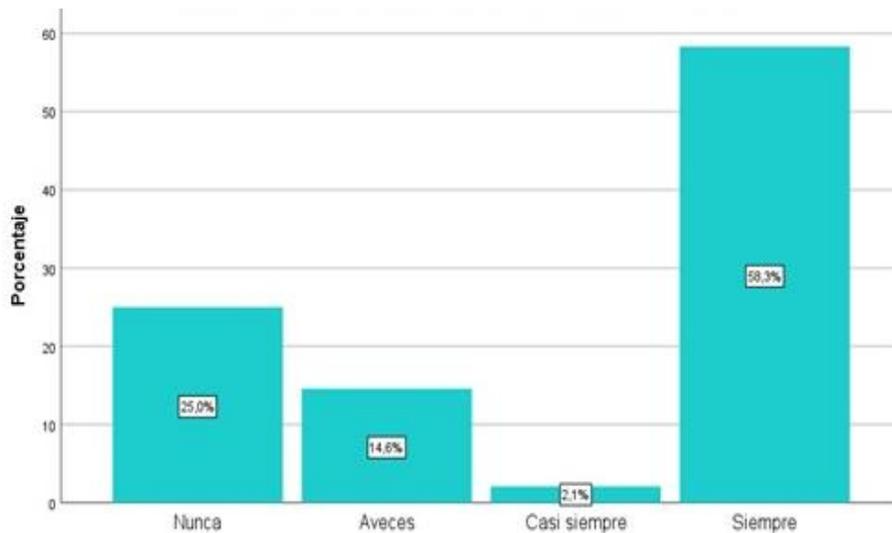


Figura 7 Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio

*Interpretación:*

Los resultados alcanzados según la tabla 10 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 25% nunca tuvo más gastos al formalizarse, un 14,6% a veces, un 2,1% casi siempre y por último un 58,3% siempre tuvo más gastos al formalizarse. Por lo tanto, de los resultados obtenidos observamos que siempre las personas tienen más gastos al formalizarse y es porque formalizado uno paga impuestos a la Administración, contrata personal interno y externo, pagan beneficios sociales y eso es lo que ven como mayores gastos.

**Tabla 11.** Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	8.3	8.3	8.3
	A veces	9	18.8	18.8	27.1
	Casi siempre	8	16.7	16.7	43.8
	Siempre	27	56.3	56.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia de datos recogidos del SPSS Vs 26

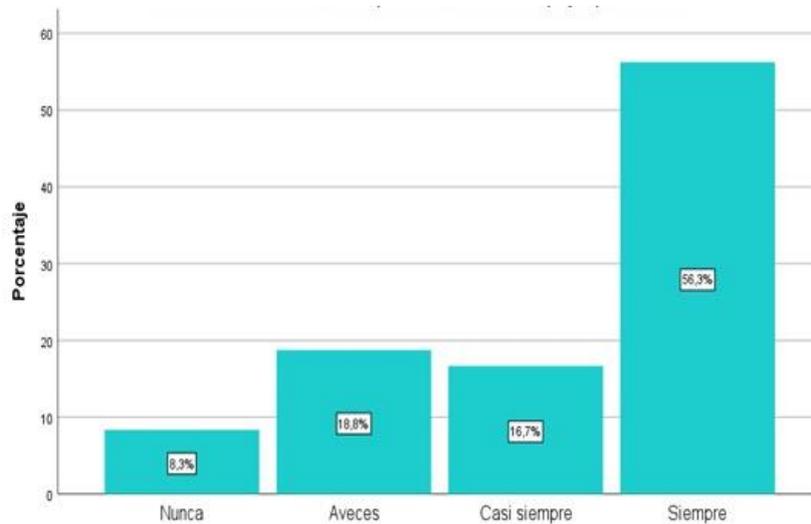


Figura 8. Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted

**Interpretación:**

Mediante los resultados obtenidos según la tabla 11 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 8,3% indica que nunca han sido complejas las normas de la Sunat, un 18,8% a veces, un 16,7% casi siempre y por último un 56,3% siempre cree que las normas de la Sunat son muy complejas. Así que los resultados obtenidos observamos que la mayoría de personas siempre tiene complejidad al entender las normas de la Sunat.

**Tabla 12.** Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2.1	2.1	2.1
	A veces	19	39.6	39.6	41.7
	Casi siempre	8	16.7	16.7	58.3
	Siempre	20	41.7	41.7	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

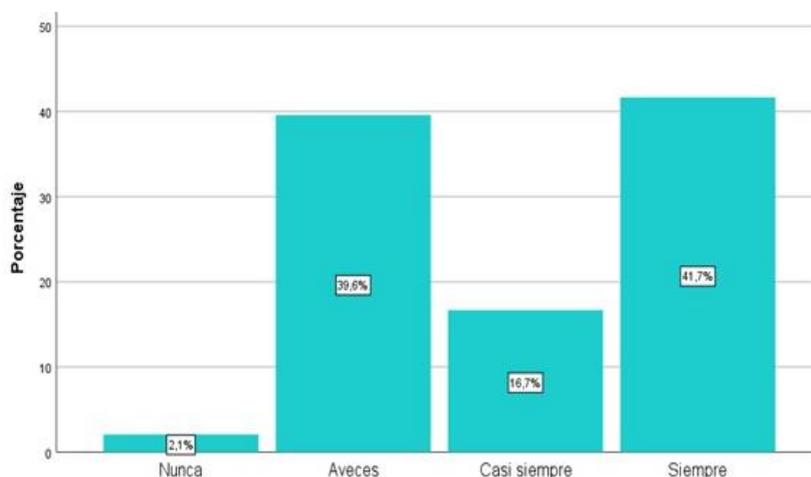


Figura 9. Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes

*Interpretación:*

De modo que los resultados obtenidos según la tabla 12 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 2,1% indica que nunca ha observado falta de actitud social por parte de otros contribuyentes, un 39,6% a veces, un 16,7% casi siempre y por último un 41,7% siempre observo falta de actitud social por parte de otros contribuyentes. Por ese motivo, los resultados obtenidos entendemos que siempre se observa falta actitud social por parte de otros contribuyentes y esto se debe a que no entregan comprobantes de pago, duplican sus comprobantes y más.

**Tabla 13.** Considera incapaz al sistema tributario del país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aveces	11	22.9	22.9	22.9
	Casi siempre	5	10.4	10.4	33.3
	Siempre	32	66.7	66.7	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

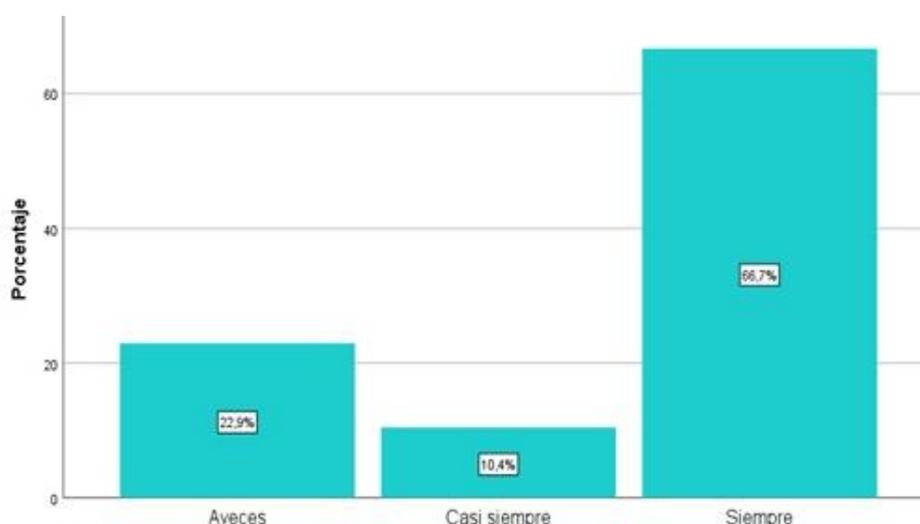


Figura 10. Considera incapaz al sistema tributario del país

*Interpretación:*

En efecto a los resultados obtenidos según la tabla 13 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 22,9% a veces considera incapaz el

sistema tributario del país, un 10,4% casi siempre y por último un 66,7% siempre considera incapaz el sistema tributario del país. Por consiguiente, de los resultados obtenidos nos damos cuenta que la mayoría de personas considera incapaz el sistema tributario de nuestro país.

**Tabla 14.** Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aveces	17	35.4	35.4	35.4
	Casi siempre	9	18.8	18.8	54.2
	Siempre	22	45.8	45.8	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

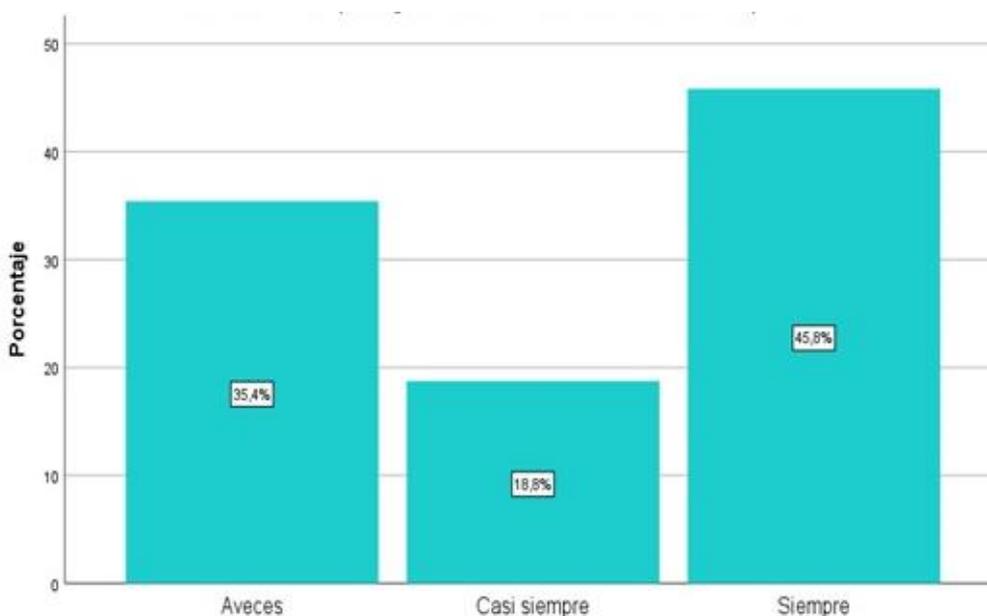


Figura 11 Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara

*Interpretación:*

Dado que los resultados según la tabla 14 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 35,4% a veces cree que al genera más utilidades el estado se las quitara, un 18,8% casi siempre y por último un 45,8% siempre cree que generando más utilidades el estado se los quitara. Por lo tanto, de los resultados obtenidos observamos que las personas creen siempre que generando más ganancias el estado les cobrara más impuestos.

**Tabla 15.** Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	33.3	33.3	33.3
	Casi nunca	11	22.9	22.9	56.3
	Aveces	12	25.0	25.0	81.3
	Siempre	9	18.8	18.8	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

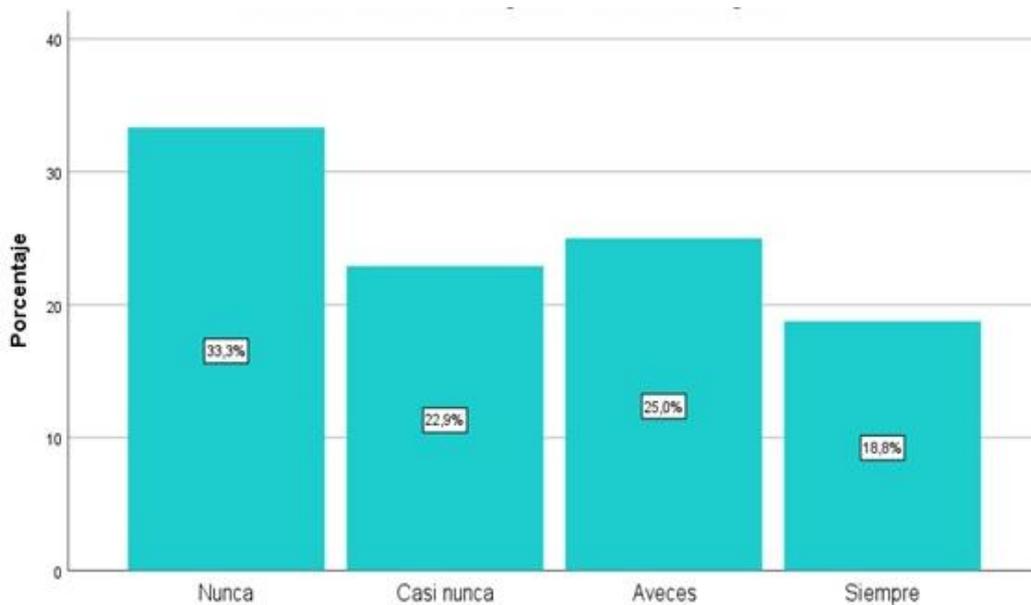


Figura 12. Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio

*Interpretación:*

De forma que los resultados obtenidos según la tabla 15 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 33,3% indica que nunca lo ha visitado un fiscalizador a su negocio, un 22,9% casi nunca, un 25% a veces, y por último un 18,8% siempre ha tenido la visita de un fiscalizador en su negocio. Por lo cual los resultados obtenidos vemos que es muy poco la visita de un fiscalizador en los negocios de los contribuyentes.

**Tabla 16.** Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Aveces	12	25.0	25.0	25.0
	Siempre	36	75.0	75.0	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

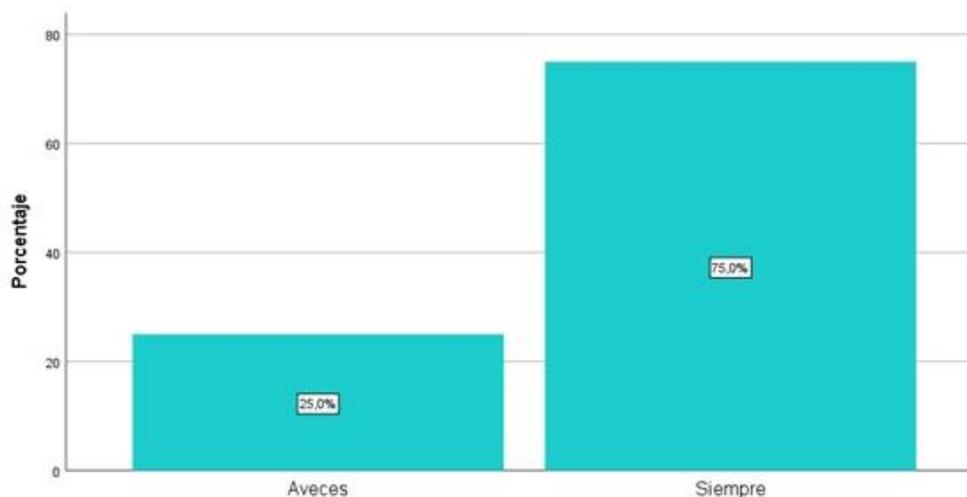


Figura 13. Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 16 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 25% a veces pide su comprobante de pago al realizar una compra y un 75% siempre solicita su comprobante de pago cuando realiza una compra. Por lo tanto, de los resultados obtenidos observamos que la mayoría de personas solicita su comprobante de pago cuando realiza una compra y es porque la mayoría de personas que la visitan son empresas que realizan algún servicio.

**Tabla 17.** Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	33	68.8	68.8	68.8
	Aveces	11	22.9	22.9	91.7
	Siempre	4	8.3	8.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

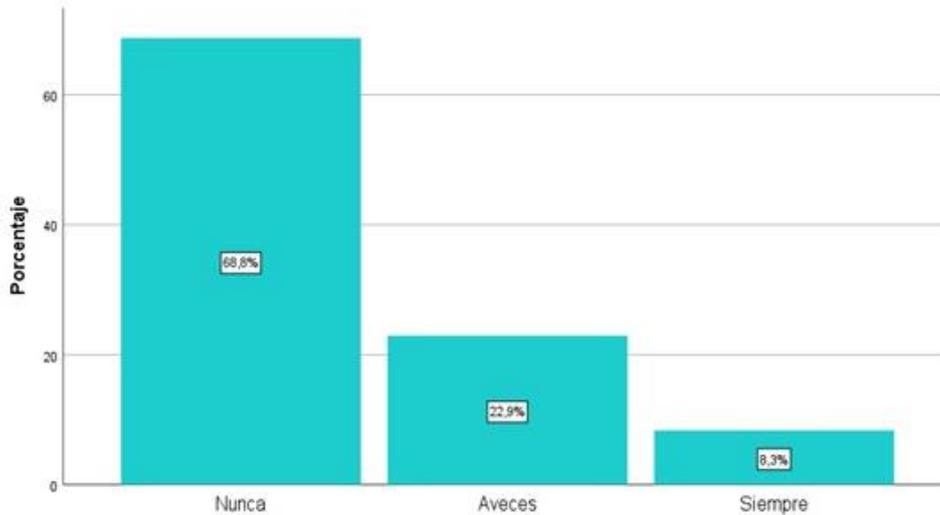


Figura 14. Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio

*Interpretación:*

Los resultados obtenidos según la tabla 17 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 68,8% indica que nunca se encargan de llenar su registro de compras, un 22,9% a veces y por último un 8,3% siempre se encarga de llenar su registro de compras de su negocio. Quiere decir que en los resultados nos damos cuenta que nunca las personas se encargan de llenar el registro de compras de su negocio y que mayormente esto lo dejan en las manos de su contador externo.

**Tabla 18.** Al manipular facturas, sabía usted que es un delito.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	16.7	16.7	16.7
	A veces	18	37.5	37.5	54.2
	Siempre	22	45.8	45.8	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

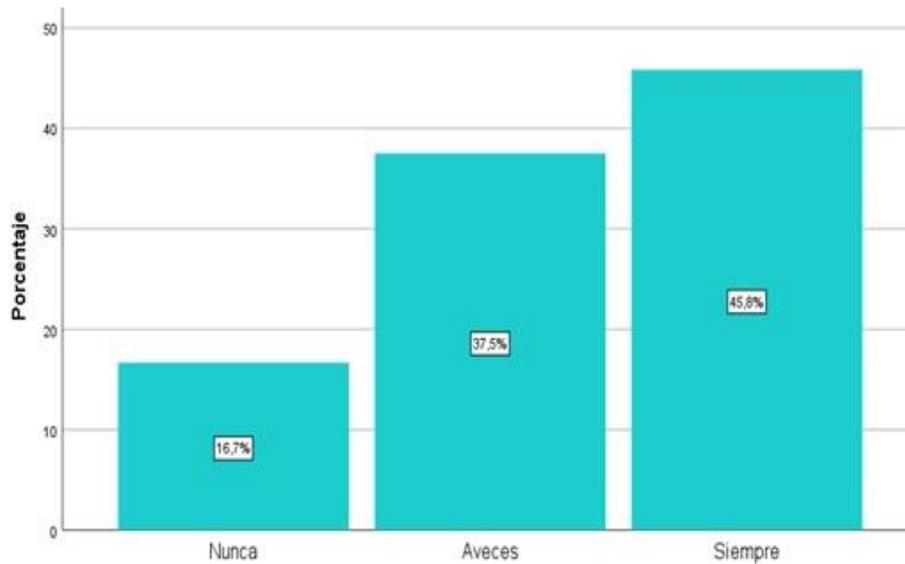


Figura 15. Al manipular facturas, sabía usted que es un delito

*Interpretación:*

Según la tabla 18 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 16,7% indica que nunca sabía que es un delito manipular facturas, un 37,5% a veces y por último un 45,8% siempre sabía que manipular facturas es un delito. Por lo tanto, de los resultados obtenidos observamos que la mayoría de las personas sabía que es un delito manipular facturas o comprobantes de pago.

**Tabla 19.** Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por errar en la declaración de sus libros electrónicos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	33.3	33.3	33.3
	A veces	28	58.3	58.3	91.7
	Siempre	4	8.3	8.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

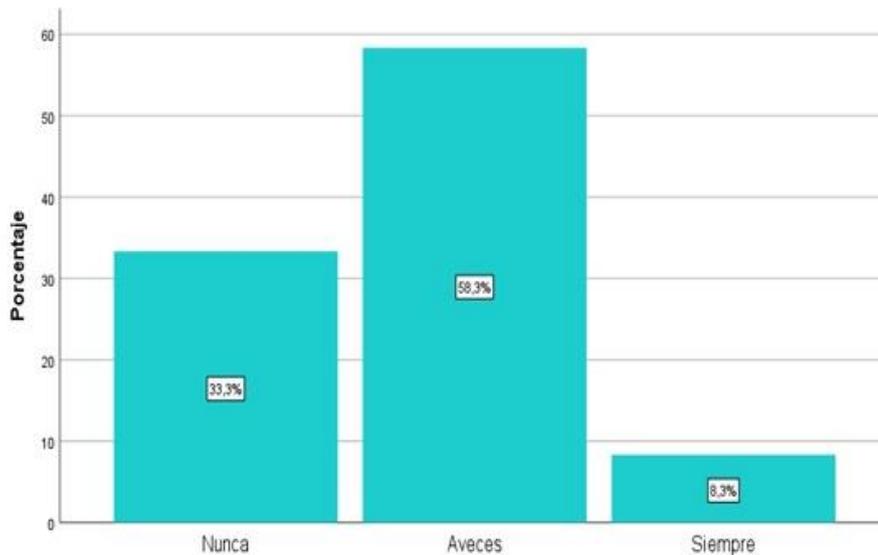


Figura 16. Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por error en la declaración de sus libros electrónicos

*Interpretación:*

Mediante los resultados obtenidos según la tabla 19 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 33,3% indica que nunca ha obtenido alguna sanción por parte de la Sunat por error en la declaración de sus libros electrónicos, no 58,3% a veces y por último un 8,3% siempre ha obtenido alguna sanción por la Sunat al error en la declaración de sus libros electrónicos. Por consiguiente, de los resultados obtenidos vemos que es muy poco las sanciones que reciben los contribuyentes por error en la declaración de sus libros electrónicos.

**Tabla 20.** Lleva un control diario de su registro de ventas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	31	64.6	64.6	64.6
	Casi nunca	1	2.1	2.1	66.7
	A veces	12	25.0	25.0	91.7
	Siempre	4	8.3	8.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs 26

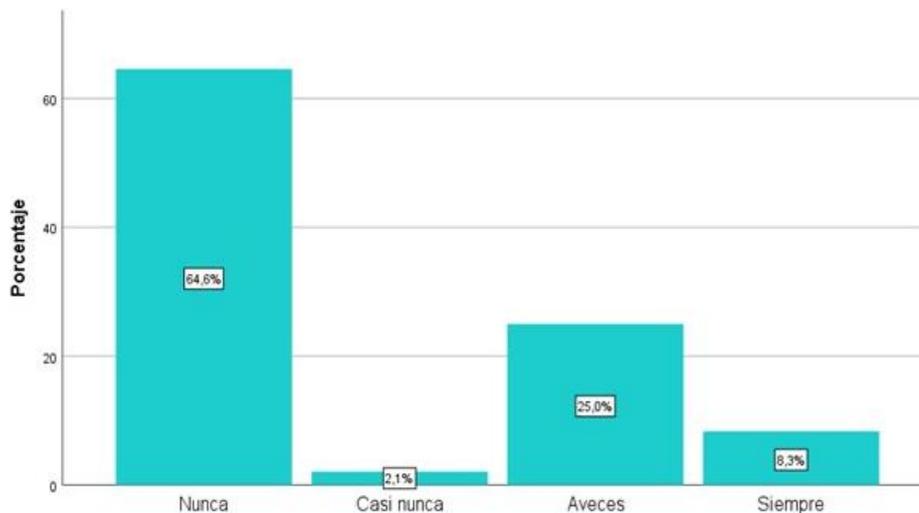


Figura 17. Lleva un control diario de su registro de ventas

**Interpretación:**

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 20 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 64,6% indica que nunca ha llevado un control diario de su registro de ventas, un 2,1% casi nunca, un 25% a veces y por último un 8,3% siempre lleva un control diario de su registro de ventas. Es decir que en los resultados verificamos que la mayoría no lleva un control diario de su registro de ventas es porque no es muy común ello sino solo llevan un control de sus ingresos diarios y ahí están incluidos los facturados y los no facturados.

**Tabla 21.** Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	12.5	12.5	12.5
	A veces	17	35.4	35.4	47.9
	Casi siempre	6	12.5	12.5	60.4
	Siempre	19	39.6	39.6	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

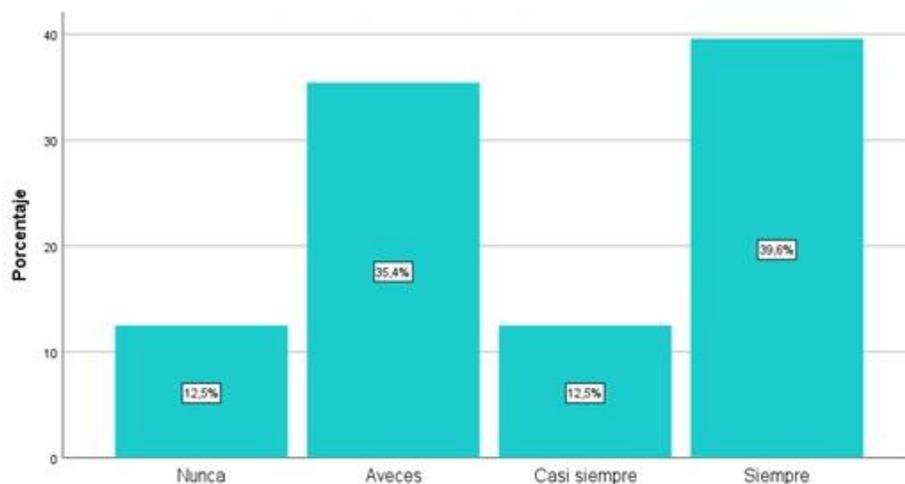


Figura 18. Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 21 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 12,5% indica que nunca cree que al evadir impuestos sea un bajo desarrollo para nuestro país, un 35,4% a veces, un 12,5% casi siempre y por último un 39,6% siempre cree que evadir impuestos implica un bajo desarrollo para nuestro país. Es decir, la mayoría si cree que evadir impuestos implica un bajo desarrollo para el país y una parte aun no cree en ello por la corrupción que existe en nuestro país y que solo nuestros gobernantes trabajen por sus intereses y no por nuestro país.

**Tabla 22.** Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	20.8	20.8	20.8
	A veces	18	37.5	37.5	58.3
	Casi siempre	4	8.3	8.3	66.7
	Siempre	16	33.3	33.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

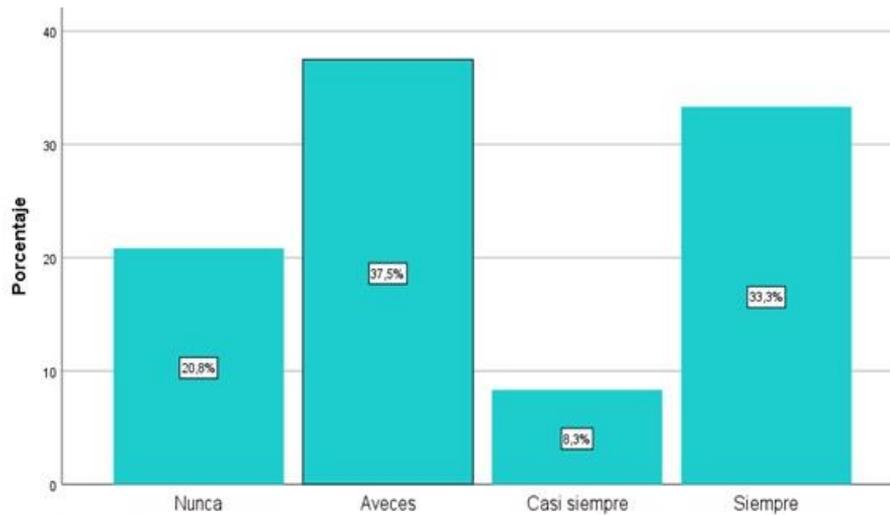


Figura 19. Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 22 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 20,8% indica que nunca ha sido multado por declarar erróneamente sus ingresos, un 37,5% a veces, un 8,3% casi siempre y por último un 33,3% siempre ha sido multado por declarar erróneamente sus ingresos. Por lo tanto, de los resultados obtenidos observamos que la mayoría a veces ha sido multada por declarar erróneamente y esto se debe porque los contribuyentes no quieren contratar a profesionales porque les parece caro y prefieren hacerlo ellos mismos.

**Tabla 23.** Usted entrega por sí mismo comprobantes a sus clientes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	30	62.5	62.5	62.5
	A veces	11	22.9	22.9	85.4
	Siempre	7	14.6	14.6	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia datos recogidos del SPSS Vs 26

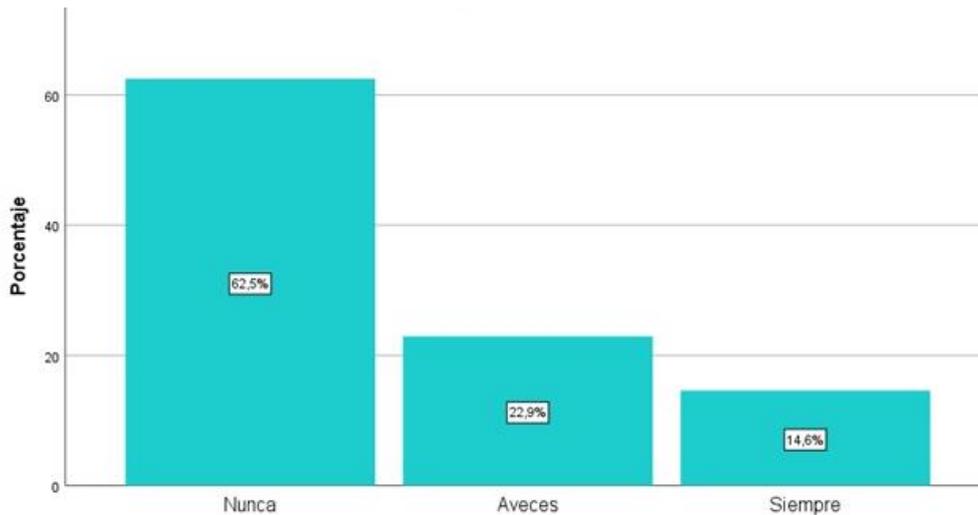


Figura 20. Usted entrega por sí mismo comprobantes a sus clientes

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 23 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 62,5% indica que nunca entrega comprobantes de pago por sí mismo a sus clientes, un 22,9% a veces y por último un 14,6% siempre ha entregado por sí mismo comprobante de pago a sus clientes. Por lo tanto, de los resultados obtenidos la mayoría nunca entrega comprobantes de pago por sí mismo a su cliente sino el cliente lo solicita porque ellos saben que al emitir el comprobante tienen que pagar el impuesto y no les conviene.

**Tabla 24.** Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	18.8	18.8	18.8
	A veces	24	50.0	50.0	68.8
	Siempre	15	31.3	31.3	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

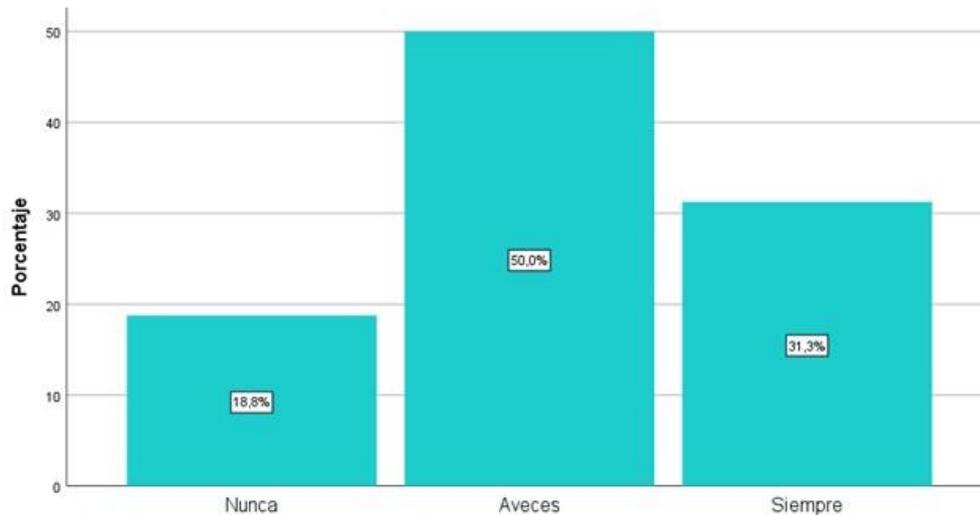


Figura 21. Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 24 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 18,8% indica que nunca ha pagado intereses por no pagar a tiempo sus impuestos, un 50% a veces y por último un 31,3% siempre han pagado intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos. Por lo tanto, de los resultados obtenidos la mayoría a veces ha pagado intereses por no pagar a tiempo sus impuestos.

**Tabla 25.** Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	18.8	18.8	18.8
	A veces	15	31.3	31.3	50.0
	Siempre	24	50.0	50.0	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

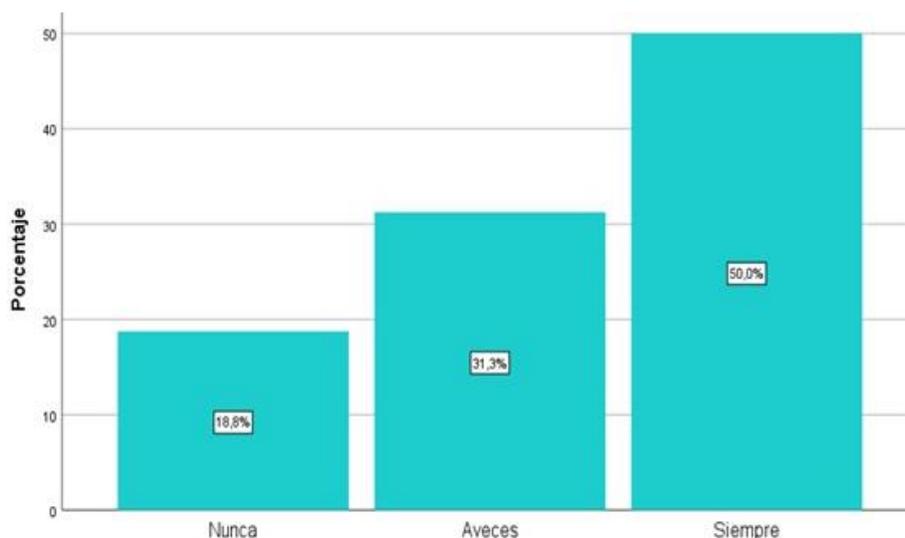


Figura 22. Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 25 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 18,8% indica que nunca tuvo alguna retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos ,un 13,3% a veces y por ultimo un 50% siempre ha tenido una retención bancaria por no pagar sus impuestos a tiempo .Por lo tanto de los resultados obtenidos la mayoría siempre ha tenido alguna retención bancaria por no pagar sus impuestos a tiempo y esto se debe a que se olvidan o no revisan su buzón de notificaciones y los embarga el banco donde se le cobra una comisión por la retención efectuada lo cual perjudica al contribuyente.

**Tabla 26.** Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros para pagar a tiempo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	31	64.6	64.6	64.6
	A veces	15	31.3	31.3	95.8
	Siempre	2	4.2	4.2	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

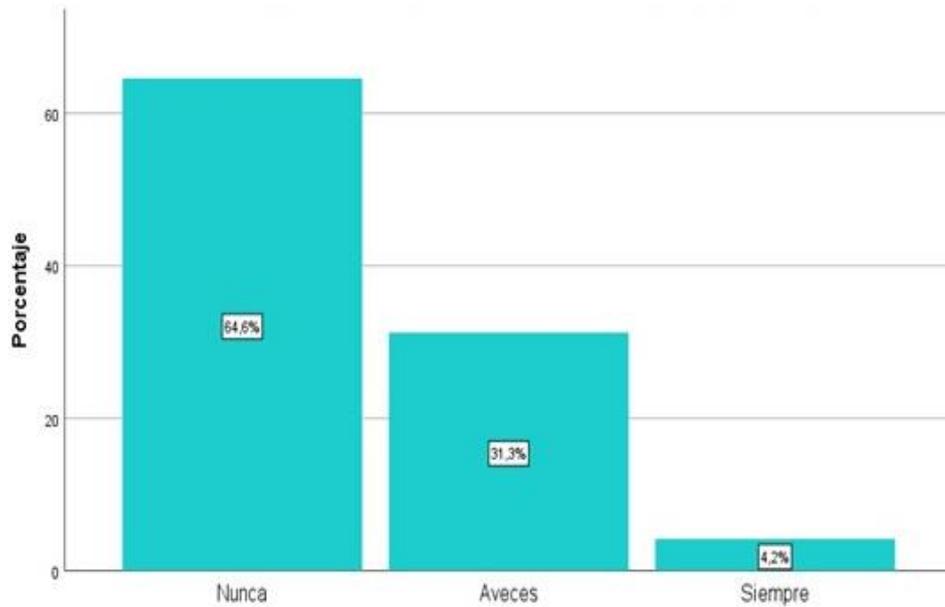


Figura 23. Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros por no pagar a tiempo

*Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 26 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 64,6% indica que nunca ha sido notificado por una retención con terceros por no pagar a tiempo, un 31,3% a veces y por último un 4,2% siempre ha sido notificado por una retención con terceros por no pagar a tiempo sus impuestos. Por lo tanto, de los resultados obtenidos la mayoría nunca ha sido notificada por una retención con terceros y esto se debe a que la mayoría ya que tienen cuenta bancaria y son retenidos por medio del banco y no por clientes.

**Tabla 27.** Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	32	66.7	66.7	66.7
	Aveces	10	20.8	20.8	87.5
	Siempre	6	12.5	12.5	100.0
	Total	48	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

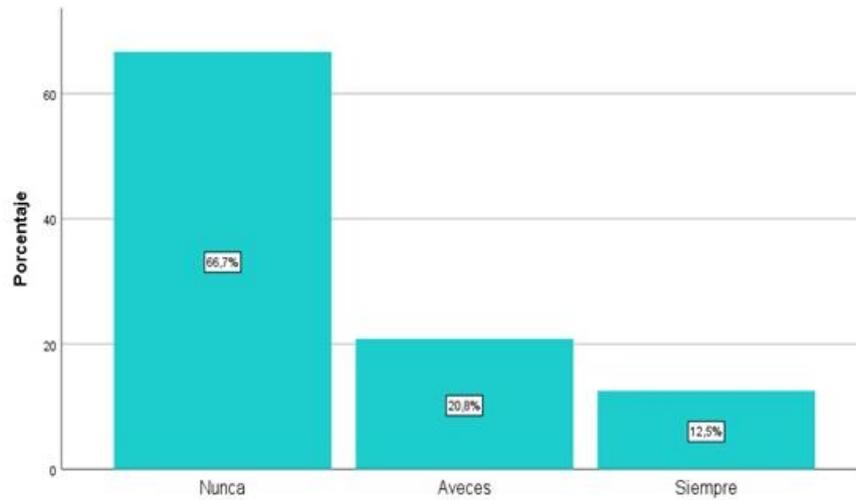


Figura 24. Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos

### *Interpretación:*

De acuerdo a los resultados obtenidos según la tabla 27 se puede observar que del 100% de la muestra encuestada que el 66,7% indica que nunca ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos, un 20,8% a veces y por último un 12,5% siempre ha tenido un embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos. Por lo tanto, de los resultados obtenidos la mayoría nunca ha tenido un embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.

## **Nivel Inferencial**

### **Prueba de normalidad**

H1: Los datos de la población proceden de una distribución normal

H0: Los datos de la población no proceden de una distribución normal

**Tabla 28.** Prueba de normalidad.

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Carencia de cultura tributaria	0.166	48	0.002	0.949	48	0.037
Informalidad	0.123	48	0.067	0.939	48	0.015
Actividad ilícita	0.210	48	0.000	0.927	48	0.005
Credito fiscal	0.171	48	0.001	0.931	48	0.008
Debito fiscal	0.139	48	0.022	0.951	48	0.044
Incumplimiento de pago	0.160	48	0.004	0.933	48	0.009
Evasión tributaria	0.164	48	0.002	0.943	48	0.021
Determinación del IGV	0.153	48	0.006	0.949	48	0.035

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

### *Interpretación:*

Conforme a la tabla 28, se observa que el grado de libertad es de 48 lo cual es menor a 50, se considerara el procedimiento estadístico de Shapiro-Wik. En este sentido el nivel de significancia en todos los casos es  $<0.05$ , por ello se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_a$ , es decir la data no proviene de una distribución estándar, debiendo aplicarse una prueba no paramétrica.

## **Prueba de hipótesis**

### **Prueba de hipótesis general**

$H_1$ : La evasión tributaria si influye en la determinación del IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020

$H_0$ : La evasión tributaria no influye en la determinación del IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020

**Tabla 29.** Resultado de Hipótesis General.

	Pruebas de chi-cuadrado		
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	279,118 <sup>a</sup>	238	0.035
Razón de verosimilitud	135.626	238	1.000
Asociación lineal por lineal	5.441	1	0.020
N de casos válidos	48		

a. 270 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Fuente: Elaboración propio datos recogidos del SPSS Vs 26

*Interpretación:*

Ahora se efectuará la contratación de la hipótesis por medio de la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS\_V26 en el que se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica bilateral equivalente a  $0.035 < 0.05$  y con este resultado se acepta la hipótesis alterna H1 y rechazar la nula H0.

**Prueba de hipótesis específica 1**

Hipótesis alterna (H1): La informalidad si influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020

Hipótesis nula (H<sup>0</sup>): La informalidad no influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020

**Tabla 30.** Resultado de hipótesis específica 1.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	189,307 <sup>a</sup>	126	0.000
Razón de verosimilitud	117.645	126	0.690
Asociación lineal por lineal	1.341	1	0.247
N de casos válidos	48		

a. 150 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

*Interpretación:*

A continuación, se efectuará la contratación de la hipótesis por medio de la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS\_V26 en el que se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica bilateral equivalente al  $0.000 < 0.05$  y con este resultado se acepta la hipótesis alterna H1 y rechazar la nula H0.

## Prueba de hipótesis específica 2

Hipótesis alterna (H1): La carencia de cultura tributaria si influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

Hipótesis nula (H<sup>0</sup>): La carencia de cultura tributaria no influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

**Tabla 31.** Resultado de hipótesis específica 2.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	206,085 <sup>a</sup>	154	0.003
Razón de verosimilitud	125.927	154	0.953
Asociación lineal por lineal	5.144	1	0.023
N de casos válidos	48		

a. 180 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .02.

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

### *Interpretación:*

Se efectuará la contratación de la hipótesis por medio de la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS Vs 26 en el que se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica bilateral equivalente al  $0.003 < 0.05$  y con este resultado se acepta la hipótesis alterna H1 y rechazar la nula H0.

## Prueba de hipótesis específica 3

Hipótesis alterna (H1): La evasión tributaria si influye en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

Hipótesis nula (H<sup>0</sup>): La evasión tributaria no influye en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.

**Tabla 32.** Resultado de hipótesis específica 3.

<b>Pruebas de chi-cuadrado</b>			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	208,133 <sup>a</sup>	170	0.025
Razón de verosimilitud	129.529	170	0.991
Asociación lineal por lineal	1.672	1	0.196
N de casos válidos	48		

a. 198 casillas (100,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,02.

Fuente: Elaboracion propio datos recogidos del SPSS Vs 26

*Interpretación:*

Al efectuar la contratación de la hipótesis por medio de la prueba de chi cuadrado mediante el programa estadístico SPSS\_V26 en el que se obtuvo como resultado con un valor de significación asintótica bilateral equivalente al  $0.025 < 0.05$  y con este resultado se acepta la hipótesis alterna H1 y rechazar la hipótesis nula H0.

## V. DISCUSIÓN

Para empezar, el cuestionario está conformado por 24 preguntas donde 12 correspondían a la primera variable y los 12 restantes a la segunda variable, dando su aprobación por el juicio de 3 expertos; donde de 140 empresarios se condujo a determinar la muestra teniendo como resultado para realizar la recopilación de información a través del cuestionario a 48 empresarios del rubro de ferreterías.

Posterior a ello se realizó el llenado de las respuestas al Excel obteniendo una base de datos de las preguntas. A continuación, se trasladó los datos al sistema estadístico SPSS Vs 26 para proceder a la prueba de confiabilidad de Alfa de Crombach, logrando un resultado general de 0.784 (78.4%) que de acuerdo a los niveles se encuentra en un rango “alto”, lo cual demuestra la confiabilidad del cuestionario.

Luego se realizó la prueba de normalidad obteniendo valores menores a 0.05 en las variables y dimensiones del estudio, donde se aplicó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula considerando el procedimiento estadístico de Shapiro-Wilk que se utiliza para los estudios que el grado de libertad es menor a 50, en este caso es de 48.

Para el avance de este capítulo se tomó en cuenta antecedentes o investigaciones internacionales y nacionales vinculadas a las variables del presente trabajo, siendo de los últimos 5 años para tener una visión actualizada del tema.

La hipótesis general: La evasión tributaria influye significativamente en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020; de acuerdo a la Prueba de chi-cuadrado de Pearson correspondiente a la tabla N.º 29 se obtiene el valor de 0.035 donde se deduce que la hipótesis alterna es aceptada y la hipótesis nula es rechazada, reafirmando los resultados de las respuestas obtenidas por los encuestados, se demostró que un 62.9% de empresarios no entregan comprobantes a sus clientes de manera propia lo cual presenta irregularidades en la determinación del IGV dando paso a la evasión del impuesto.

Los resultados del presente estudio tienen relación a lo señalado por Andrade (2018) donde se identificó en la encuesta realizada a 167 contribuyentes que el 61% de ellos señala que una de las causas de la evasión tributaria es el incumplimiento de la emisión de comprobantes de pago, lo cual ocultan sus ingresos reales, realizándolo sin considerar las consecuencias que puedan obtener por parte de ente regulador.

La hipótesis específica (1): La informalidad influye significativamente en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2020; de acuerdo a la prueba de chi-cuadrado de Pearson, en la tabla N.º 30 se obtuvo el resultado de 0.000 siendo menor a 0.05 por ende se concluye en el trabajo que estadísticamente se acepta la hipótesis alterna y se rechaza terminantemente la hipótesis nula, indicando los resultados por parte de los encuestados.

Mediante la información obtenida en la encuesta, se identificó que el 56.3% (siempre) y 29.2% (casi siempre) de los empresarios menciona que la informalidad existe debido al pago de altos impuestos al ser una empresa formal; también se debe a que las normas son complejas para entenderlas por parte de los contribuyentes y es así que deciden mantenerse en la posición de ser informales.

Dado los resultados se mantiene una relación a la investigación de Olivera (2021) donde menciona que el 97% de su población encuestada opina que los impuestos pagados al Estado son altos produciendo gastos a su negocio que conlleva a los contribuyentes a ser informales; concluyendo que existe mensualmente entre 240,000 y 300,000 soles de evasión de impuestos. A considerar también en el estudio de Molina (2018) se mantiene una relación con el presente trabajo, indicando que existe ausencia de entendimiento de las normas tributarias ligadas en el país; lo cual no permite el buen desarrollo de la economía y otros a fines.

La hipótesis específica (2): La carencia de cultura tributaria influye significativamente en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020; mediante el análisis de la prueba de chi-cuadrado de Pearson se consiguió el 0.003 siendo menor a 0.05, dando por

hecho que la hipótesis alterna sea aprobada y que la hipótesis nula sea rechazada para el trabajo de tesis.

De esta manera al ser aprobada la hipótesis se permite conocer que la población no ha recibido clases de educación tributaria durante el nivel estudiantil o que no tiene conocimiento sobre el tema, logrando en nuestra encuesta realizada a los 48 contribuyentes un 58.3% (nunca) y un 4.2% (casi nunca), siendo uno de los puntos principales la carencia de cultura tributaria donde afecta significativamente la evasión de impuestos, ya que no conocen correctamente sobre la tributación que existe en el país.

De acuerdo a la investigación de Fernández (2018), se presenta una relación con la tesis realizada ya que su resultado de la variable cultura tributaria a través de su cuestionario el 40.3% indica la poca cultura tributaria que existe en el país y el 53.4% manifiesta que es regular conocer sobre el tema, donde se demuestra que la carencia de cultura tributaria influye en el pago del Impuesto General a las Ventas y que el Estado debe partir de este punto como parte de una educación social.

La hipótesis específica (3): La evasión tributaria influye significativamente en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020; mediante la base de datos ingresados al SPSS Vs 26 donde se comprobó de acuerdo a la prueba de chi-cuadrado de Pearson como se representa en la tabla N. ° 32, se obtiene el 0.025 lo cual es menor al 0.05 señalando que la hipótesis alterna es admitida y la hipótesis nula es denegada para el trabajo.

Del mismo modo al ser aceptada la hipótesis alterna (H1), el evadir impuestos, no llevar un control de sus ventas y generar mayores entradas a sus negocios lo realizan a través de no entregar los comprobantes de pago con tal de reducir sus ventas reales y así obtener menos pago de sus impuestos donde implica que no exista recursos para el desarrollo del país.

Finalmente, Morales (2019) con relación a nuestro estudio nos quiere decir en sus conclusiones que una de las principales causas de la evasión tributaria es el deseo o las ganas de generar mayores utilidades para su negocio, que conllevan

a que los contribuyentes ocultes o mientan en sus ingresos a declarar a la administración tributaria.

## VI. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación y en base a los objetivos se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Según los resultados obtenidos se estableció que la evasión tributaria influye en la determinación del IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020, ya que el valor de significación fue de 0.035 siendo menor a 0.05, de este modo se admite la hipótesis alterna entre las variables. Según lo obtenido vemos que la evasión tributaria afecta la determinación del IGV y por ende afecta el desarrollo de nuestro país, siendo una gran barrera por derribar.
2. Se llegó a determinar la manera de la informalidad y su influencia en la determinación del IGV de las ferreterías de San Juan de Lurigancho, 2020 ya que el valor de significación fue de 0.00 siendo menor a 0.05 de este modo se admite la hipótesis alterna. Con esto podemos entender que derribando la informalidad podemos abrir muchas puertas a los negocios y no afectaría la determinación del IGV.
3. Asimismo, respecto al objetivo específico 2 que la carencia de cultura tributaria influye en la determinación del IGV de las empresas ferreteras de San Juan de Lurigancho 2020, esto fue corroborado por la prueba de Chi-cuadrado donde el valor de significación es de 0.003 siendo menor a 0.05 por ello se aceptó la hipótesis alterna. Por lo tanto, una buena información y empezando desde temprana edad una educación tributaria por parte del estado ayudaría a que no exista carencia tributaria y esta no afecte a la determinación del IGV.
4. Por último, se determina la influencia de la evasión tributaria en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020 esto fue corroborado por la prueba de Chi-cuadrado donde el valor de significación es de 0.025 siendo menor a 0.05 por lo que se aceptó la hipótesis alterna. Esto nos indica que la evasión tributaria incluye en el cálculo del débito fiscal, y esto se ve al no entregar comprobantes de pago y no declarando sus ingresos reales.

## VII. RECOMENDACIONES

Con los resultados obtenidos de esta investigación, y considerando sus conclusiones, se aportaron las siguientes sugerencias:

1. Se recomienda que se brinde información desde las escuelas a las personas para que tengan conocimiento del mundo tributario y sus implicancias al cometer alguna infracción o delito, con folletos, incentivos que atraigan el interés de todos.
2. Se recomienda también que se evalúe el porcentaje de los impuestos, que no haya trabas al formalizarse ni mayor inversión y así puedan aportar a nuestro país con sus impuestos.
3. También se recomienda que los contribuyentes tomen conciencia y aporten pagando sus impuestos, que el estado fiscalice a todos por igual desde las pequeñas a las grandes empresas.
4. Se recomienda seguir implementando el sistema electrónico en los comprobantes de pago para todos los contribuyentes obligatoriamente y así acabar con la evasión del débito fiscal.

## REFERENCIAS

- Alva Matteucci, Mario. 2020. Evasión tributaria. 1.a ed. LIMA -PERU: Instituto Pacifico.
- Andrade (2018), Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal a los microempresarios del cantón Babahoyo, período 2016 – 2017.
- Aragón (2021) en su investigación “Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza, Azángaro – Puno, 2019
- Arévalo, K. (2018). La Evasión tributaria incide en la recaudación del impuesto a la renta de empresas de servicio automotriz, Bellavista-Callao, 2018. Tesis, Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Lima.
- Arrascue, V. Legislación Tributaria. Lima: Juristas Editores E.I.R.L., 2017.
- Baimyrzaeva, M. (2018). Begginers´guide for applied research process: what is it, and why and how to do it? *Occasional pape*, 4(1), 2-43. Obtenido de <https://www.ucentralasia.org/Content/Downloads/UCA-IPPA-OP4-Beginners%20Guide%20for%20Applied%20Research%20Process-Eng.pdf>
- Carrillo, M. «Cómo evitar contingencias en la deducción del crédito fiscal? Mitos y verdades para su deducción.» Wordpress, 2017: 1-13.
- Churata (2021) «Cualquier actividad ilícita que genere ganancias es susceptible para proceder a la extinción de dominio.» <https://lpderecho.pe/actividad-ilicita-genere-ganancias-susceptible-proceder-extincion-dominio-articulo-i-decreto-legislativo-1373/>
- Coronel, E., & Quispe, K. (2019). Determinación del IGV JUSTO y su incidencia en la liquidez financiera del sector transporte de carga pesada en el Distrito de Cerro Colorado, Arequipa, 2018. Universidad Tecnológica del Perú, Arequipa.
- Fernández (2018) investigación titulada “La cultura tributaria y el pago de Impuesto General a las ventas de las microempresas de la región Junín en el Año 2016”
- Gonzales, F., Escoto, M., & Chávez, J. (2017). *Estadística aplicada en Psicología y Ciencias de la Salud. (1ra ed.,)*. Editorial Manual Moderno SA.

[https://books.google.com.pe/books?id=c75ZDwAAQBAJ&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.pe/books?id=c75ZDwAAQBAJ&source=gbs_navlinks_s)

Guerrero Cordova, C., & Dávila Vásquez, J. (2017). Factores que se relacionan con la informalidad de rentas de primera categoría en el sector La Planicie-Morales, periodo 2016. Tarapoto. Obtenido de [file:///C:/Users/PC%201/Downloads/Jaime\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf](file:///C:/Users/PC%201/Downloads/Jaime_Tesis_bachiller_2017.pdf)

Hernández, A., Ramos, M., Plasencia, B., Indacochea, B., Quimis, A., & Moreno, L. (2018). *Metodología de la Investigación Científica. 3ciencias editorial*. [https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&source=gbs\\_navlinkss](https://books.google.com.pe/books?id=y3NKDwAAQBAJ&source=gbs_navlinkss)

Hernández, R. , Fernandez, C. & Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. Mexico: McGraw Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México.

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). Metodología de la investigación social cuantitativa (1 ed.). Bellaterra: Edifici B.

Mendoza, S. H., & Ávila, D. D. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 51-53.

Molina, Y. (2018). Análisis de los factores de la Evasión Tributaria y su incidencia en la recaudación. Tesis, Universidad Técnica de Machala, Unidad Académica de Ciencias Empresariales, Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12341/1/TTUACE-2018-CA-CD00173.pdf>

Montoya (2017) como título de su investigación “Evasión tributaria en los comerciantes informales de la zona comercial Eloy Salmon del departamento de La Paz”

Morales (2019) investigación titulada “Evasión tributaria de IGV en las discotecas ubicadas en el distrito de Arequipa Año 2018”

National Bureau for Revenue (2019). VAT Return Filing Manual. <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/bh/pdf/2019/6/nbr-vat-return-filingmanual.pdf>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2014). Metodología

- de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis.  
Recuperado de:  
<https://corladancash.com/wpcontent/uploads/2020/01/Metodología-de-lainv cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf>.
- Olivera (2021) su tema de investigación “Evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado de Moshoqueque y su efecto en la recaudación tributaria de SUNAT – Lambayeque
- Párraga Pereira, D.A. (2017) Análisis de la evasión tributaria en Ecuador a través de compras a empresas fantasmas; procesos de control para su detección. (Trabajo de Titulación). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- Ramírez, A., y Nolazco, J. L. (2020). Assessment of Fiscal Effort and Voluntary Tax Compliance in Perú, (12).  
<http://www.scielo.org.co/pdf/fype/v12n1/2248-6046-fype-12-01-55.pdf>
- Reyes C, Diego A. (2021) Evasión tributaria y la percepción de la recaudación tributaria en los restaurantes orientales, Ate Vitarte-2021
- Rodríguez (2018) investigación titulada “Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 - 2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos”
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, k. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Bussiness Support Aneth editorial.
- SAT. (2020). Cultura Tributaria. Retrieved from <https://portal.sat.gob.gt/portal/culturatributaria/>
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT (2016). Tributemos “Conciencia ante la Evasión”. Lima, Perú: Instituto de Administración Tributaria y Aduanera
- Vela Navarro, V. L. (2017). Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los microempresarios en Lima metropolitana años 2015-2016. Universidad Ricardo Palma.

## **ANEXO**

## ANEXO 1

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

La evasión tributaria y su influencia en la determinación del IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020.

<b>Variables</b>	<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Dimensiones</b>
<b>VI: EVASION TRIBUTARIA</b>	¿De qué manera la evasión tributaria influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?	Determinar la influencia de la evasión tributaria en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.	La evasión tributaria influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.	<b>VI: Evasión tributaria</b> Carencia de cultura tributaria Informalidad

<p style="text-align: center;"><b>VD:</b> <b>DETERMINACION</b> <b>DEL IGV</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿De qué manera la informalidad influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?</p> <p>¿De qué manera la carencia de cultura tributaria influye en la determinación del IGV en las ferreterías San Juan de Lurigancho, 2020?</p> <p>¿De qué manera la evasión tributaria influye en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar de qué manera la informalidad influye en la determinación del IGV de las ferreterías del distrito de San Jun de Lurigancho, 2020?</p> <p>Determinar de qué manera la carencia de cultura tributaria influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p> <p>Determinar de qué manera la evasión tributaria influye en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Hipótesis específicos</b></p> <p>La informalidad influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p> <p>La carencia de cultura tributaria influye en la determinación del IGV en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p> <p>La evasión tributaria influye en el cálculo del débito fiscal en las ferreterías del distrito de San Juan de Lurigancho, 2020.</p>	<p style="text-align: center;">Actividad ilícita</p> <p style="text-align: center;"><b>VD:</b> <b>Determinación</b> <b>del IGV</b></p> <p>Crédito fiscal Debito fiscal Incumplimiento del pago de IGV</p>
---	--	---	---	---

**ANEXO 2**  
**MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**

<b>Variables</b>	<b>Definición Conceptual de la Variable</b>	<b>Definición Operacional de la Variable</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Tipo de Variable</b>
Evasión tributaria	Según Alva (2020) menciona que la evasión tributaria es una actividad ilícita que va de la mano con la informalidad que comenten las personas jurídicas o naturales, para ocultar bienes e ingresos para pagar menos o nada del fisco.	La variable será valorada a través de la aplicación de una encuesta que considera ítems para cada una de las variables	Carencia de cultura tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información por parte del Estado.</li> <li>- Interés en el sector empresarial.               <ul style="list-style-type: none"> <li>– Educación tributaria.</li> <li>– Poca publicidad.</li> </ul> </li> </ul>	Encuestas	Ordinal
			Informalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos muy altos.</li> <li>- Complejidad en la formalización.</li> <li>- Mayores gastos.</li> <li>- Normas complejas.</li> </ul>		
			Actividad ilícita	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Falta de actitud social.</li> <li>– Incapacidad del sistema tributario.</li> <li>– Generar más utilidades.</li> </ul>		

				- Falta de fiscalizadores por zonas.		
Determinación del IGV	Es la obligación que grava de manera indirecta al consumo, siendo aplicable dentro del territorio nacional (Arenas, 2019).	La variable será valorada a través de la aplicación de una encuesta que considera ítems para cada una de las variables	Crédito fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprobante de pago.</li> <li>- Registro de compras.</li> <li>- Manipulación de facturas.</li> <li>- Declaración errónea de libros electrónicos</li> </ul>	Encuestas	Ordinal
			Debito fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de ventas</li> <li>- Bajo desarrollo para el país.</li> <li>- Declaración errónea de sus ingresos.</li> <li>- No entregar comprobantes de forma propia.</li> </ul>		
			Incumplimiento del pago de IGV	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses moratorios.</li> <li>- Retención bancaria</li> <li>- Retención con terceros.</li> <li>- Embargo de bienes</li> </ul>		

### Anexo 3: Instrumento de recolección de Datos:

#### Cuestionario:

El presente instrumento tiene por finalidad recabar información, sobre la investigación “La evasión tributaria y su influencia en la determinación del IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020”.

#### Instrucciones:

Elegir la alternativa que usted considere la adecuada y marque con una **(X)**. Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados para fines académicos.

<b>Nunca</b>	<b>Casi nunca</b>	<b>A veces</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Siempre</b>
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

<b>Evasión Tributaria</b>						
<b>Dimensión: Carencia de cultura tributaria.</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
1.	Al iniciar su negocio, usted recibió información/orientación por parte del Estado.					
2.	Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas.					
3.	A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria.					
4.	Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios.					
<b>Dimensión: Informalidad</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
5.	Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal.					
6.	Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa.					

7.	Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio.					
8.	Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted.					

<b>Dimensión: Actividad ilícita</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
9.	Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes					
10	Considera incapaz al sistema tributario del país.					
11	Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara.					
12	Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio.					
<b>Determinación del IGV</b>						
<b>Dimensión: Crédito fiscal</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
13	Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago.					
14	Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio.					
15	Al manipular facturas, sabía usted que es un delito.					
16	Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por errar en la declaración de sus libros electrónicos.					
<b>Dimensión: Debito fiscal</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
17	Lleva un control diario de su registro de ventas.					
18	Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país.					

<b>19</b>	Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos.					
<b>20</b>	Usted entrega por sí mismo comprobantes a sus clientes.					
<b>Dimensión: Incumplimiento de pago</b>						
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>21</b>	Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos.					
<b>22</b>	Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos.					
<b>23</b>	Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros por no pagar a tiempo.					
<b>24</b>	Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.					

**¡Gracias por su tiempo!**

## ANEXO 4: DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “LA EVASION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2020”.

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Evasión Tributaria</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>1</b>	Carencia de cultura tributaria							
<b>a</b>	Al iniciar su negocio, Usted recibió información/orientación por parte del Estado	✓		✓		✓		
<b>b</b>	Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas.	✓		✓		✓		
<b>c</b>	A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria	✓		✓		✓		
<b>d</b>	Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>2</b>	Informalidad							
<b>a</b>	Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal	✓		✓		✓		
<b>b</b>	Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa	✓		✓		✓		
<b>c</b>	Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio.	✓		✓		✓		
<b>d</b>	Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>3</b>	Actividad ilícita							
<b>a</b>	Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes.	✓		✓		✓		
<b>b</b>	Considera incapaz al sistema tributario del país.	✓		✓		✓		
<b>c</b>	Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara	✓		✓		✓		
<b>d</b>	Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio.	✓		✓		✓		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: "LA EVASION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2020".**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 2: Determinación del IGV</b>							
	<b>DIMENSIÓN 4</b>							
<b>1</b>	<b>Crédito fiscal</b>							
<b>a</b>	Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago.	✓		✓		✓		
<b>b</b>	Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio.	✓		✓		✓		
<b>c</b>	Al manipular facturas, sabía usted que es un delito.	✓		✓		✓		
<b>d</b>	Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por errar en la declaración de sus libros electrónicos.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 5</b>							
<b>2</b>	<b>Debito fiscal</b>							
<b>a</b>	Lleva un control diario de su registro de ventas	✓		✓		✓		
<b>b</b>	Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país	✓		✓		✓		
<b>c</b>	Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos.	✓		✓		✓		
<b>d</b>	Usted entrega de forma propia comprobantes a sus clientes.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 6</b>							
<b>3</b>	<b>Incumplimiento de pago</b>							
<b>a</b>	Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos.	✓		✓		✓		
<b>b</b>	Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos	✓		✓		✓		
<b>c</b>	Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros por no pagar a tiempo	✓		✓		✓		
<b>d</b>	Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ x ]**                    **Aplicable después de corregir [ ]**                    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **CPC. Arias Céspedes, Luis Gabriel.**

**DNI: 42644680**

Especialidad del validador: **Costos y Auditoría**

**18 de Marzo del 2022**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Luis Gabriel Arias Céspedes  
MAT. 1121

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “LA EVASION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2020”.**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Evasión Tributaria</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>1</b>	Carencia de cultura tributaria							
<b>a</b>	Al iniciar su negocio, Usted recibió información/orientación por parte del Estado	X		X		X		
<b>b</b>	Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas.	X		X		X		
<b>c</b>	A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria	X		X		X		
<b>d</b>	Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>2</b>	Informalidad							
<b>a</b>	Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal	X		x		X		
<b>b</b>	Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa	X		x		X		
<b>c</b>	Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio.	X		x		X		
<b>d</b>	Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted	X		x		X		
	<b>DIMENSIÓN 3</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>3</b>	Actividad ilícita							
<b>a</b>	Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes.	X		X		X		
<b>b</b>	Considera incapaz al sistema tributario del país.	X		X		X		
<b>c</b>	Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara	X		X		X		
<b>d</b>	Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio.	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “LA EVASION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 2: Determinación del IGV</b>							
	<b>DIMENSIÓN 4</b>							
<b>1</b>	<b>Crédito fiscal</b>							
<b>a</b>	Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago.	X		X		X		
<b>b</b>	Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio.	X		X		X		
<b>c</b>	Al manipular facturas, sabía usted que es un delito.	X		X		X		
<b>d</b>	Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por errar en la declaración de sus libros electrónicos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5</b>							
<b>2</b>	<b>Debito fiscal</b>							
<b>a</b>	Lleva un control diario de su registro de ventas	X		X		X		
<b>b</b>	Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país	X		X		X		
<b>c</b>	Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos.	X		X		X		
<b>d</b>	Usted entrega de forma propia comprobantes a sus clientes.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6</b>							
<b>3</b>	<b>Incumplimiento de pago</b>							
<b>a</b>	Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos.	X		X		X		
<b>b</b>	Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos	X		X		X		
<b>c</b>	Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros por no pagar a tiempo	X		X		X		
<b>d</b>	Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ x ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **Dra. Vento Padilla, Patricia.**

Especialidad del validador: **Finanzas**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**07 de febrero del 2022**

**Dra. Vento Padilla, Patricia.**

-----  
**Firma del Experto Informante.**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “LA EVASION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2020”.**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: Evasión Tributaria</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1:</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>1</b>	Carencia de cultura tributaria							
<b>a</b>	Al iniciar su negocio, Usted recibió información/orientación por parte del Estado	X		X		X		
<b>b</b>	Ha observado interés por el sector empresarial por parte de otras personas.	X		X		X		
<b>c</b>	A nivel estudiantil, Usted tuvo clases de educación tributaria	X		X		X		
<b>d</b>	Ha visto anuncios o diferentes publicidades sobre temas tributarios.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>2</b>	Informalidad							
<b>a</b>	Cree que la informalidad existe porque se paga altos impuestos al ser una empresa formal	X		x		X		
<b>b</b>	Tuvo alguna complejidad al formalizar su empresa	X		x		X		
<b>c</b>	Al formalizarse le genero mayores gastos para su negocio.	X		x		X		
<b>d</b>	Las normas dictadas por la SUNAT son complejas para usted	X		x		X		
	<b>DIMENSIÓN 3</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
<b>3</b>	Actividad ilícita							
<b>a</b>	Ha observado alguna falta de actitud social por parte de otros contribuyentes.	X		X		X		
<b>b</b>	Considera incapaz al sistema tributario del país.	X		X		X		
<b>c</b>	Cree que al generar más utilidades el Estado se lo quitara	X		X		X		
<b>d</b>	Lo ha visitado algún fiscalizador a su negocio.	X		X		X		

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: “LA EVASION TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA DETERMINACION DEL IGV DE LAS EMPRESAS FERRETERAS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA, 2020”.**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 2: Determinación del IGV</b>							
	<b>DIMENSIÓN 4</b>							
<b>1</b>	<b>Crédito fiscal</b>							
<b>a</b>	Cada vez que realiza una compra exige su comprobante de pago.	X		X		X		
<b>b</b>	Usted se encarga de llenar el registro de compras de su negocio.	X		X		X		
<b>c</b>	Al manipular facturas, sabía usted que es un delito.	X		X		X		
<b>d</b>	Ha obtenido alguna sanción por parte de Sunat por errar en la declaración de sus libros electrónicos.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 5</b>							
<b>2</b>	<b>Debito fiscal</b>							
<b>a</b>	Lleva un control diario de su registro de ventas	X		X		X		
<b>b</b>	Para usted, evadir impuestos implica bajo desarrollo para el país	X		X		X		
<b>c</b>	Ha sido multado cuando declara erróneamente sus ingresos.	X		X		X		
<b>d</b>	Usted entrega de forma propia comprobantes a sus clientes.	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 6</b>							
<b>3</b>	<b>Incumplimiento de pago</b>							
<b>a</b>	Ha tenido que pagar intereses moratorios por no pagar a tiempo sus impuestos.	X		X		X		
<b>b</b>	Tuvo retención bancaria por no pagar a tiempo sus impuestos	X		X		X		
<b>c</b>	Ha sido notificado por Sunat de alguna retención con terceros por no pagar a tiempo	X		X		X		
<b>d</b>	Ha tenido embargo de bienes por no cumplir con el pago de sus impuestos.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [  ]        **Aplicable después de corregir** [  ]        **No aplicable** [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: **MG. CPC. Rodas Sosa, Walter Manuel**

**DNI: 46069609**

Especialidad del validador: **Maestro en tributación y Fiscalidad Internacional**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Walter Rodas Sosa  
EVALUADOR GENERAL

**04 de Marzo del 2022**

-----  
**Firma del Experto Informante.**

## ANEXO 5



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### **Declaratoria de Originalidad de Autores**

Nosotros, Luis Vicente, Abel Benito y Soto Flores, Sandy Orielle bachilleres de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Peruana de las Américas de Lima y del Taller de Tesis de la Universidad Cesar Vallejo Sede Lima Norte, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la Tesis titulado: “La evasión tributaria y su influencia en la determinación del IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020”, es nuestra autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.

He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.

No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 26 de marzo de 2022.

Luis Vicente, Abel Benito.	
DNI: 74715847	Firma: 
ORCID: 0000-0003-3859-8610	
Soto Flores, Sandy Orielle.	
DNI: 70574790	Firma: 
ORCID: 0000-0001-9206-8317	

## ANEXO 6



### Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Mucha Paitan, Mariano docente de la Escuela Profesional Ciencias contables y Financieras de la Universidad César Vallejo sede Lima Norte, asesor del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: “La evasión tributaria y su influencia en la determinación del IGV de las empresas ferreteras del distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, 2020”; de los autores Luis Vicente, Abel Benito y Soto Flores, Sandy Orielle, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de investigación / tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 26 de marzo de 2022.

Apellidos y Nombres del Autor Mucha Paitan Mariano	
DNI: 17810102	Firma: 
ORCID: 0000-0002-0097-6869	

**ANEXO 7**  
**REPORTE DE TURNITIN**

TURNITIN ABEL LUIS Y SANDY SOTO

---

INFORME DE ORIGINALIDAD

---



## ANEXO 8

### BASE DE DATOS SPSS

Base de datos.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Numérico	8	0	Al iniciar su ne...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
2	P2	Numérico	8	0	Ha observado i...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
3	P3	Numérico	8	0	A nivel estudian...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
4	P4	Numérico	8	0	Ha visto anunci...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
5	P5	Numérico	8	0	Cree que la info...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
6	P6	Numérico	8	0	Tuvo alguna co...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
7	P7	Numérico	8	0	Al formalizarse ...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
8	P8	Numérico	8	0	Las normas dic...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
9	P9	Numérico	8	0	Ha observado a...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
10	P10	Numérico	8	0	Considera inca...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
11	P11	Numérico	8	0	Cree que al gen...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
12	P12	Numérico	8	0	Lo ha visitado a...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
13	P13	Numérico	8	0	Cada vez que r...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
14	P14	Numérico	8	0	Usted se encar...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
15	P15	Numérico	8	0	Al manipular fa...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
16	P16	Numérico	8	0	Ha obtenido alg...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
17	P17	Numérico	8	0	Lleva un control...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
18	P18	Numérico	8	0	Para usted, eva...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
19	P19	Numérico	8	0	Ha sido multad...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
20	P20	Numérico	8	0	Usted entrega ...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
21	P21	Numérico	8	0	Ha tenido que p...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
22	P22	Numérico	8	0	Tuvo retención ...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
23	P23	Numérico	8	0	Ha sido notifica...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
24	P24	Numérico	8	0	Ha tenido emba...	{1, Nunca}...	Ninguna	2	Derecha	Ordinal	Entrada
25	D1	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada
26	D2	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada
27	D3	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada
28	D4	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada
29	D5	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada
30	D6	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada
31	D7	Numérico	8	0		Ninguna	Ninguna	2	Derecha	Escala	Entrada

Vista de datos **Vista de variables**

IBM SPSS Statistics Processor está listo



Visible: 32 de 32 variables

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	D1	D2	D3	D4	D5	D6	V1	V2	var	var	var	var	var	var
4	2	3	4	5	5	4	5	5	5	3	3	5	5	3	3	3	1	5	3	3	5	5	1	3	14	19	16	14	12	14	49	40						
5	1	3	5	3	4	1	4	5	3	3	5	5	5	1	3	1	3	5	1	1	3	5	1	3	12	14	16	10	10	12	42	32						
6	4	1	2	5	4	5	5	3	3	3	5	5	5	1	5	3	1	4	3	1	5	3	1	1	12	17	16	14	9	10	45	33						
7	1	5	3	3	3	4	1	5	4	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	5	1	1	1	12	13	15	16	8	8	40	32						
8	5	5	1	4	3	4	1	5	4	5	3	2	5	1	3	3	3	3	5	1	1	1	1	3	15	13	14	12	14	6	42	32						
9	4	3	1	4	3	1	5	5	3	5	5	3	3	1	3	3	5	5	3	1	1	3	3	1	12	14	16	10	14	8	42	32						
10	1	4	1	4	5	5	3	4	3	4	4	3	5	3	3	3	3	1	5	1	1	5	1	1	10	17	14	14	10	8	41	32						
11	1	2	4	5	4	5	5	4	5	3	5	5	3	1	3	3	3	3	3	1	3	1	3	5	12	18	18	10	10	12	48	32						
12	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	3	1	5	1	5	1	5	5	5	3	3	1	1	1	8	20	14	12	18	6	42	36						
13	4	4	1	1	5	3	5	3	5	5	3	5	5	1	5	1	1	3	3	1	3	3	5	1	10	16	18	12	8	12	44	32						
14	1	2	1	5	4	4	1	5	3	5	3	5	3	3	5	1	1	5	1	5	1	3	1	3	9	14	16	12	12	8	39	32						
15	1	1	1	1	4	1	5	5	5	3	4	1	5	1	3	3	1	3	1	1	1	3	3	1	4	15	13	12	6	8	32	26						
16	3	4	4	1	4	4	1	5	3	5	3	2	5	1	5	3	3	1	4	1	5	3	1	1	12	14	13	14	9	10	39	33						
17	5	4	1	3	5	1	1	4	5	5	3	3	3	1	1	3	3	3	5	5	5	5	3	5	13	11	16	8	16	18	40	42						
18	1	4	1	2	5	1	3	3	5	5	3	1	3	1	5	5	3	4	5	5	5	5	1	1	8	12	14	14	17	12	34	43						
19	2	2	1	4	5	4	1	3	3	3	4	2	5	1	3	3	3	3	3	1	3	5	1	1	9	13	12	12	10	10	34	32						
20	1	2	1	5	5	5	5	5	4	5	4	1	3	1	5	3	5	3	3	3	3	1	1	1	9	20	14	12	14	6	43	32						
21	5	3	1	2	5	5	5	5	3	5	5	1	5	1	3	3	1	4	3	1	5	5	1	5	11	20	14	12	9	16	45	37						
22	1	5	4	1	4	5	5	5	3	5	5	2	5	5	3	1	1	3	1	1	3	5	1	1	11	19	15	14	6	10	45	30						
23	4	2	1	3	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	3	1	5	5	3	3	3	5	5	10	20	16	14	14	16	46	44						
24	1	3	5	3	5	5	5	4	3	3	5	2	5	1	1	3	1	5	1	1	3	3	3	3	12	19	13	10	8	12	44	30						
25	4	5	1	3	3	4	5	5	3	5	5	1	5	1	5	5	1	5	5	1	5	5	3	1	13	17	14	16	12	14	44	42						
26	5	1	3	1	4	4	5	3	4	5	5	2	3	1	5	5	1	3	5	1	3	1	3	1	10	16	16	14	10	8	42	32						
27	5	5	1	4	5	5	3	5	5	5	3	3	5	1	3	1	1	5	3	1	5	5	1	1	15	18	16	10	10	12	49	32						
28	1	3	1	1	5	4	1	5	1	5	3	1	5	3	5	3	1	1	4	5	3	5	1	1	6	15	10	16	11	10	31	37						
29	1	3	4	2	5	5	5	4	5	3	2	5	5	5	3	1	4	1	3	3	5	1	1	10	20	14	18	9	10	44	37							
30	4	3	1	4	4	4	5	1	3	4	5	5	5	1	3	1	1	5	3	3	5	3	1	1	12	14	17	10	12	10	43	32						
31	1	1	1	3	5	1	5	3	5	4	4	1	3	1	1	3	3	5	1	1	3	1	3	1	6	14	14	8	10	8	34	26						
32	1	4	3	5	3	5	5	4	3	5	4	5	3	3	5	3	5	5	5	3	3	5	1	3	13	17	17	14	18	12	47	44						

Vista de datos Vista de variables

## ANEXO 9

### BASE DE DATOS EXCEL

Nº PERSONAS	VARIABLE 1: EVASION TRIBUTARIA												VARIABLE 2: DETERMINACION DEL IGV								VARIABLE 1			VARIABLE 2		TOTAL							
	CARENCIA DE CULTURA TRIBUTARIA				INFORMALIDAD				ACTIVIDAD ILICITA				CREDITO FISCAL				DEBITO FISCAL				INCUMPLIMIENTO DE PAGO				D1	D2	D3	D4	D5	D6	V1	V2	
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24									
1	1	4	1	4	5	1	5	5	5	5	3	3	5	1	3	1	3	3	3	1	1	5	1	1	10	16	16	10	10	8	42	28	
2	1	3	3	3	3	5	5	5	5	5	3	3	5	3	5	3	1	5	5	1	3	3	1	1	10	20	16	16	12	8	46	36	
3	1	1	1	1	1	5	4	1	1	5	3	5	3	5	1	1	3	3	4	1	3	5	1	3	1	4	11	16	10	11	10	31	31
4	2	3	4	4	5	5	4	5	5	5	3	3	5	5	3	3	1	5	3	3	5	5	1	3	14	19	16	14	12	14	49	40	
5	1	3	5	3	4	1	4	5	3	3	5	5	5	1	3	1	3	5	1	1	3	5	1	3	12	14	16	10	10	12	42	32	
6	4	1	2	5	4	5	5	3	3	3	5	5	5	1	5	3	1	4	3	1	5	3	1	1	12	17	16	14	9	10	45	33	
7	1	5	3	3	3	4	1	5	4	5	5	1	5	1	5	5	1	5	1	1	1	5	1	1	12	13	15	16	8	8	40	32	
8	5	5	1	4	3	4	1	5	4	5	3	2	5	1	3	3	3	3	3	5	1	1	1	3	15	13	14	12	14	6	42	32	
9	4	3	1	4	3	1	5	5	3	5	3	3	1	3	3	5	5	3	1	1	3	3	1	12	14	16	10	14	8	42	32		
10	1	4	1	4	5	5	3	4	3	4	4	3	5	3	3	3	1	5	1	1	5	1	1	10	17	14	14	10	8	41	32		
11	1	2	4	5	4	5	5	4	5	3	5	5	3	1	3	3	3	3	3	1	3	1	3	5	12	18	18	10	10	12	48	32	
12	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	3	1	5	1	5	1	5	5	5	3	3	1	1	1	8	20	14	12	18	6	42	36	
13	4	4	1	1	5	3	5	3	5	5	3	5	5	1	5	1	1	3	3	1	3	3	5	1	10	16	18	12	8	12	44	32	
14	1	2	1	5	4	4	1	5	3	5	3	5	3	3	5	1	1	5	1	5	1	3	1	3	9	14	16	12	12	8	39	32	
15	1	1	1	1	4	1	5	5	5	3	4	1	5	1	3	3	1	3	1	1	1	3	3	1	4	15	13	12	6	8	32	26	
16	3	4	4	4	1	4	4	1	5	3	5	3	2	5	1	5	3	3	1	4	1	5	3	1	12	14	13	14	9	10	39	33	
17	5	4	1	3	5	1	1	4	5	5	3	3	3	1	1	3	3	3	5	5	5	3	5	5	13	11	16	8	16	18	40	42	
18	1	4	1	2	5	1	3	3	5	5	3	1	3	1	5	5	3	4	5	5	5	1	1	1	8	12	14	14	17	12	34	43	
19	2	2	1	4	5	4	1	3	3	3	4	2	5	1	3	3	3	3	3	1	3	5	1	1	9	13	12	12	10	10	34	32	
20	1	2	1	5	5	5	5	5	4	5	4	1	3	1	5	3	5	3	3	3	3	1	1	1	9	20	14	12	14	6	43	32	
21	5	3	1	2	5	5	5	5	3	5	5	1	5	1	3	3	1	4	3	1	5	5	1	5	11	20	14	12	9	16	45	37	
22	1	5	4	1	4	5	5	5	3	5	5	2	5	5	3	1	1	3	1	1	3	5	1	1	11	19	15	14	6	10	45	30	
23	4	2	1	3	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	3	1	5	5	3	3	3	5	5	10	20	16	14	14	16	46	44	
24	1	3	5	3	5	5	5	4	3	3	5	2	5	1	1	3	1	5	1	1	3	3	3	3	12	19	13	10	8	12	44	30	
25	4	5	1	3	3	4	5	5	3	5	5	1	5	1	5	5	1	5	5	1	5	5	3	1	13	17	14	16	12	14	44	42	
26	5	1	3	1	4	4	5	3	4	5	5	2	3	1	5	5	1	3	5	1	3	1	3	1	10	16	16	14	10	8	42	32	
27	5	5	1	4	5	5	3	5	5	5	3	3	5	1	3	1	1	5	3	1	5	5	1	1	15	18	16	10	10	12	49	32	
28	1	3	1	1	5	4	1	5	1	5	3	1	5	3	5	3	1	1	4	5	3	5	1	1	6	15	10	16	11	10	31	37	
29	1	3	4	2	5	5	5	5	4	5	3	2	5	5	5	3	1	4	1	3	3	5	1	1	10	20	14	18	9	10	44	37	
30	4	3	1	4	4	4	5	1	3	4	5	5	5	1	3	1	1	5	3	3	5	3	1	1	12	14	17	10	12	10	43	32	
31	1	1	1	3	5	1	5	3	5	4	4	1	3	1	1	3	3	5	1	1	3	1	3	1	6	14	14	8	10	8	34	26	
32	1	4	3	5	3	5	5	4	3	5	4	5	3	3	3	5	5	5	3	3	3	5	1	3	13	17	17	14	18	12	47	44	
33	4	4	5	1	5	5	1	5	4	5	5	2	3	1	5	1	1	4	5	1	1	3	3	5	14	16	16	10	11	12	46	33	
34	1	2	1	1	5	4	3	3	3	5	5	1	5	1	5	3	1	3	3	5	3	5	1	1	5	15	14	14	12	10	34	36	
35	3	5	4	1	5	5	3	5	3	5	5	1	5	3	5	3	3	5	5	1	3	1	1	1	13	18	14	16	14	6	45	36	
36	1	5	1	5	5	5	3	5	5	5	5	3	5	3	3	2	5	3	3	5	3	1	1	12	18	18	14	13	10	48	37		
37	2	4	1	1	3	4	5	4	5	4	3	1	5	1	1	3	1	3	1	1	1	1	3	1	8	16	13	10	6	6	37	22	
38	2	5	1	4	4	5	5	4	4	5	5	2	5	1	3	1	1	5	5	1	3	5	1	3	12	18	16	10	12	12	46	34	
39	5	2	4	2	4	5	1	4	5	5	5	1	3	1	5	1	1	1	4	3	5	5	1	3	13	14	16	10	9	14	43	33	
40	1	4	1	2	4	1	5	3	3	4	4	5	5	3	1	1	3	3	1	3	3	1	3	1	8	13	16	12	8	8	37	28	
41	5	4	2	2	4	5	5	1	3	5	5	2	5	5	1	1	1	5	5	1	5	5	3	5	13	15	15	12	12	18	43	42	
42	3	3	1	4	5	5	3	5	3	5	3	3	5	1	5	3	1	3	5	3	3	5	1	1	11	18	14	12	10	43	36		
43	1	5	3	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	1	5	1	1	5	3	5	5	5	1	3	14	20	16	12	14	14	50	40	
44	4	2	4	4	5	4	5	5	5	5	3	1	5	3	3	1	1	3	5	1	3	3	1	1	14	19	14	12	10	8	47	30	
45	1	4	1	1	3	5	1	5	3	5	4	2	3	1	1	3	1	3	4	1	3	5	3	1	7	14	14	8	9	12	35	29	
46	3	5	5	2	4	5	1	1	4	5	5	3	5	5	3	1	1	1	3	1	5	5	1	3	15	11	17	14	6	14	43	34	
47	1	4	1	1	5	4	5	5	5	3	3	1	5	3	1	3	1	1	3	1	3	5	3	1	7	19	12	12	6	12	38	30	
48	1	3	4	1	5	4	5	3	5	3	4	3	5	1	5	3	1	3	5	1	3	3	3	1	9	17	15	14	10	10	41	34	